

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR SUBDIRECCIÓN DE
PRÁCTICAS COMERCIALES

INVESTIGACIÓN POR SUBVENCIONES

CUESTIONARIO PARA IMPORTADORES

PRODUCTO: Leche en polvo clasificada bajo las subpartidas arancelarias
0402.10.10.00, 0402.10.90.00, 0402.21.11.00, 0402.21.19.00,
0402.21.91.00, 0402.21.99.00, 0402.29.11.00, 0402.29.19.00,
0402.29.91.00 y 0402.29.99.00.

PAÍS DE ORIGEN: Estados Unidos de América

Enviar formulario diligenciado a:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Subdirección de Prácticas Comerciales

Correos Electrónicos: ccamacho@mincit.gov.co / info@mincit.gov.co

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

TABLA DE CONTENIDO

1. INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO	3
1.1. Producto objeto de investigación (descripción de Aduanas de Colombia) ..	5
1.2. Confidencialidad de la información	iError! Marcador no definido.
1.3. Generalidades	iError! Marcador no definido.
2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.....	7
2.1 Identificación de la Empresa.....	7
2.2. Si la empresa representa los intereses comerciales de otra firma, indicar:	7
2.3. Otros Aspectos	7
2.3 Sistemas de Distribución.....	8
3. PRODUCTO INVESTIGADO	8
4. COMPRAS NACIONALES E IMPORTACIONES	8
4.1 Compras Nacionales	9
4.2 Importaciones	9
5. PRECIO DE VENTA EN COLOMBIA	10
6. INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE	10
7. SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS	11
8. GLOSARIO DE TÉRMINOS	11

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

1. INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

El propósito de este cuestionario es facilitar a los importadores el suministro de información para que la Autoridad Investigadora dentro de la investigación iniciada por **presuntas subvenciones en las importaciones de leche en polvo** clasificado en las subpartidas 0402.10.10.00, 0402.10.90.00, 0402.21.11.00, 0402.21.19.00, 0402.21.91.00, 0402.21.99.00, 0402.29.11.00, 0402.29.19.00, 0402.29.91.00 y 0402.29.99.00, originarias de los Estados Unidos de América (en adelante Estados Unidos), pueda realizar el análisis pertinente que permita determinar si procede o no la imposición de medidas compensatorias sobre las importaciones del producto objeto de investigación.

En consecuencia, todas las preguntas deben ser contestadas de manera completa, suministrando los documentos que soporten la información aportada, para que los mismos puedan obrar como prueba dentro del proceso adelantado.

Si alguna de las preguntas no es aplicable a su empresa, deberá indicarlo con la frase **"No Aplica"**.

Debe tenerse en cuenta que toda la información suministrada reviste el carácter de declaración jurada y en caso de ser necesario puede ser verificada por funcionarios de la Subdirección de Prácticas Comerciales.

Toda la información, datos, pruebas y demás documentos que se aporten deberán acompañarse de dos copias, una para ser archivada en el cuaderno público del expediente electrónico y otra en el confidencial. La información contable y financiera debe ser avalada por contador público y revisor fiscal.

Las respuestas al cuestionario deberán ser diligenciadas integralmente en idioma español, o en su defecto venir acompañadas de la correspondiente traducción oficial. Los documentos públicos otorgados en el extranjero deben presentarse debidamente autenticados por el Cónsul o agente diplomático de la República de Colombia o en su defecto, por los homólogos de una nación amiga, y su firma debe ser refrendada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

En la presente investigación la información sobre cantidades y/o volúmenes

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal:
110311

debe presentarse en kilogramos y dólares americanos. De ser el caso, deberán aportar el factor de conversión a dicha unidad de medida.

Para la **determinación de la existencia, naturaleza y cuantía de las presuntas subvenciones** se fijó como **período de análisis** el año **2023**. Para la **determinación de la existencia de daño**, se estableció el **periodo** comprendido entre el año **2020 al 2023**.

En todos los casos en que se presenten cálculos debe precisarse la metodología utilizada para la obtención de las cifras e identificar detalladamente las cuentas efectuadas, incluido el cálculo de las presuntas subvenciones.

La información debe ser suministrada en medio magnético, en archivo Excel, PDF o Word, u otros que sean compatibles.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.3.9.6.8. del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 653 de 2022, los cuestionarios deberán devolverse debidamente diligenciados dentro de un término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de la comunicación de apertura de la investigación, así mismo deberán venir acompañados de los documentos y pruebas soporte, y de la relación de las pruebas que pretendan que se practiquen en el curso de la investigación. La publicación de los mismos deberá hacerse en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en la URL: <https://www.mincit.gov.co/mincomercioexterior/defensa-comercial>

El término para responder los comentarios y aportar pruebas, documentos e información, podrá prorrogarse por hasta por 5 días más, lo cual quedará autorizado mediante resolución motivada que emitirá la Autoridad Investigadora, previa solicitud que debe ser presentada por parte de los interesados. Dicha solicitud debe justificar y sustentar la prórroga que se requiere.

Para cualquier aclaración sobre el diligenciamiento de este cuestionario u otro asunto relacionado con esta investigación, puede comunicarse con la Subdirección de Prácticas Comerciales, en los teléfonos 6069315 o 6067676 extensiones 1283 o 1694; dirigirse a la Calle 28 13A-15, piso 16º, Bogotá D.C., Colombia, Sur América; en el Correo camacho@mincit.gov.co e info@mincit.gov.co o consultar la página web: <https://www.mincit.gov.co/mincomercioexterior/defensa-comercial>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

1.1 Confidencialidad de la información.

Conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.3.9.6.21. del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 653 de 2022, cuando se suministre información con carácter confidencial, deberá ser indicado expresamente y de manera visible, en el mismo escrito en el cual se presente dicha información. Para tal efecto, deberá consignar la frase **"INFORMACIÓN CONFIDENCIAL"** en cada hoja, texto o cuadro que corresponda. En caso contrario, la Autoridad Investigadora no será responsable de su divulgación.

La información es confidencial cuando su divulgación implica una ventaja significativa para un competidor o un efecto desfavorable para la persona que la proporcione o para un tercero que la haya recibido. Cuando la autoridad investigadora estime que una solicitud de confidencialidad no esté justificada y el aportante no decida hacerla pública ni autorizar su divulgación, dicha información podrá no ser considerada para los fines de la investigación.

En los casos de información considerada como confidencial, deberá aportar un resumen no confidencial de la información respecto de la cual se solicita la confidencialidad. El resumen deberá permitir la comprensión del contenido sustancial de la información proporcionada con carácter confidencial. En circunstancias excepcionales debidamente justificadas, cuando no sea posible resumir la información, la parte que aporta la misma podrá eximirse de presentar un resumen no confidencial.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, podrá tomar decisiones con base en la mejor información disponible cuando se niegue el acceso a la información solicitada o los documentos soporte no sean enviados en su totalidad dentro del plazo establecido.

2. Producto objeto de investigación (descripción del Arancel de Aduanas de Colombia).

El siguiente cuestionario se refiere a las importaciones originarias de los Estados Unidos, de leche en polvo clasificadas por las siguientes subpartidas:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN
0402.10.10.00	Leche y nata (crema) concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante, en polvo, gránulos demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1.5% en peso, en envases inmediato de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg
0402.10.90.00	Leche y nata (crema) concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante, en polvo, gránulos demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1.5% en peso
0402.21.11.00	Leche y nata (crema) concentradas, en polvo, gránulos demás formas sólidas, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso, sobre producto seco, en envases inmediatos de contenido, inferior o igual a 2,5 kg
0402.21.19.00	Las demás leche y nata (crema) concentradas, en polvo, gránulos demás formas sólidas, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso, sobre producto seco
0402.21.91.00	Las demás leches y natas (crema) sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en polvo, gránulos demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso, sobre producto seco en envases inmediatos de contenido neto inferior o igual a 2,5 Kg
0402.21.99.00	Las demás leches y natas (crema) sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en polvo, gránulos demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso, sobre producto seco
0402.29.11.00	Leches y natas (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante, en polvo, gránulos demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso, sobre producto seco en envases inmediatos de contenido neto, inferior o igual a 2,5 Kg
0402.29.19.00	Leches y natas (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante, en polvo, gránulos demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso, sobre producto seco

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN
0402.29.91.00	Las demás leches y natas (crema) concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante, en polvo, gránulos demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1,5% e inferior al 26% en peso, sobre producto seco en envases inmediatos de contenido neto inferior o igual a 2,5 Kg
0402.29.99.00	Las demás leches y natas (crema) concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante, en polvo, gránulos demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1,5% e inferior al 26% en peso, sobre producto seco

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

3.1 Identificación de la Empresa

- **Razón Social:** Gestión Cargo Zona Franca S.A.S.
- **NIT:** 900.258.110-5
- **Tipo de sociedad:** Sociedad por Acciones Simplificada
- **Actividad económica principal:** Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
- **Objeto Social:** Usuario industrial de bienes y servicios de Zona Franca con objeto el desarrollo de actividades como la prestación de servicios de gestión de compra, importación y exportación para terceros, de productos alimenticios, materias primas utilizadas en la industria de alimentos en general y de maquinaria y repuestos. Así mismo, prestación de servicios de actividades como reprocesamiento, reempaque, ensamble, etiquetado, envasado, maquila, clasificación, control de calidad, inspección, reclasificación, limpieza, congelación y descongelación de los mencionados materiales.

Los productos no son comercializados, son para consumo propio de: Compañía de Galletas Noel S.A.S., Compañía Nacional de Chocolates S.A.S. y Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S., donde Gestión Cargo presta el servicio de gestión de compra en mandato.

- **Nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del representante legal o apoderado**

Sergio Andrés Pérez Ordoñez
Lote M 111 B 2 Sector Cospique, Zona Franca La Candelaria
Mamonal – Bolívar
3147486863
saperez@gestioncargo.com

Representante legal y persona de contacto para los efectos de la investigación

- **Condición de la empresa:** Activa

3.2 Si la empresa representa los intereses comerciales de otra firma, indicar:

Gestión Cargo presta servicios de gestión de compra e importación para: Compañía de Galletas Noel S.A.S., Compañía Nacional de Chocolates S.A.S. y Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S., bajo mandato.

Las compañías mencionadas (incluida Gestión Cargo) son subordinadas de la matriz Grupo Nutresa S.A.

o Comisiones pactadas (% o cuantías):

Los servicios prestados por Gestión Cargo se clasifican en:

1. Logística integral: [CONFIDENCIAL]

2. Calidad: [CONFIDENCIAL]

3. Mandato: [CONFIDENCIAL]

3.3 Otros Aspectos

Distribución de capital social:

Accionista	NIT	Participación
Grupo Nutresa S.A.	890.900.050-1	[CONFIDENCIAL]
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.	811.036.030-9	[CONFIDENCIAL]

Indique si la empresa tiene participación en otra(s) compañía(s) dedicada(s) a la producción, exportación o comercialización del producto investigado. Especifique en cuáles y en qué proporción participa.

Gestión Cargo Zona Franca S.A.S. no tiene participación en otras compañías

Describir la estructura comercial de la compañía, mencionando las subsidiarias o filiales, cuando sea del caso, así como las personas naturales o jurídicas asociadas y/o vinculadas y la descripción de cada una.

Estructura comercial: Grupo Empresarial
Matriz: Grupo Nutresa S.A.
Subordinada

Gestión Cargo Zona Franca S.A.S.

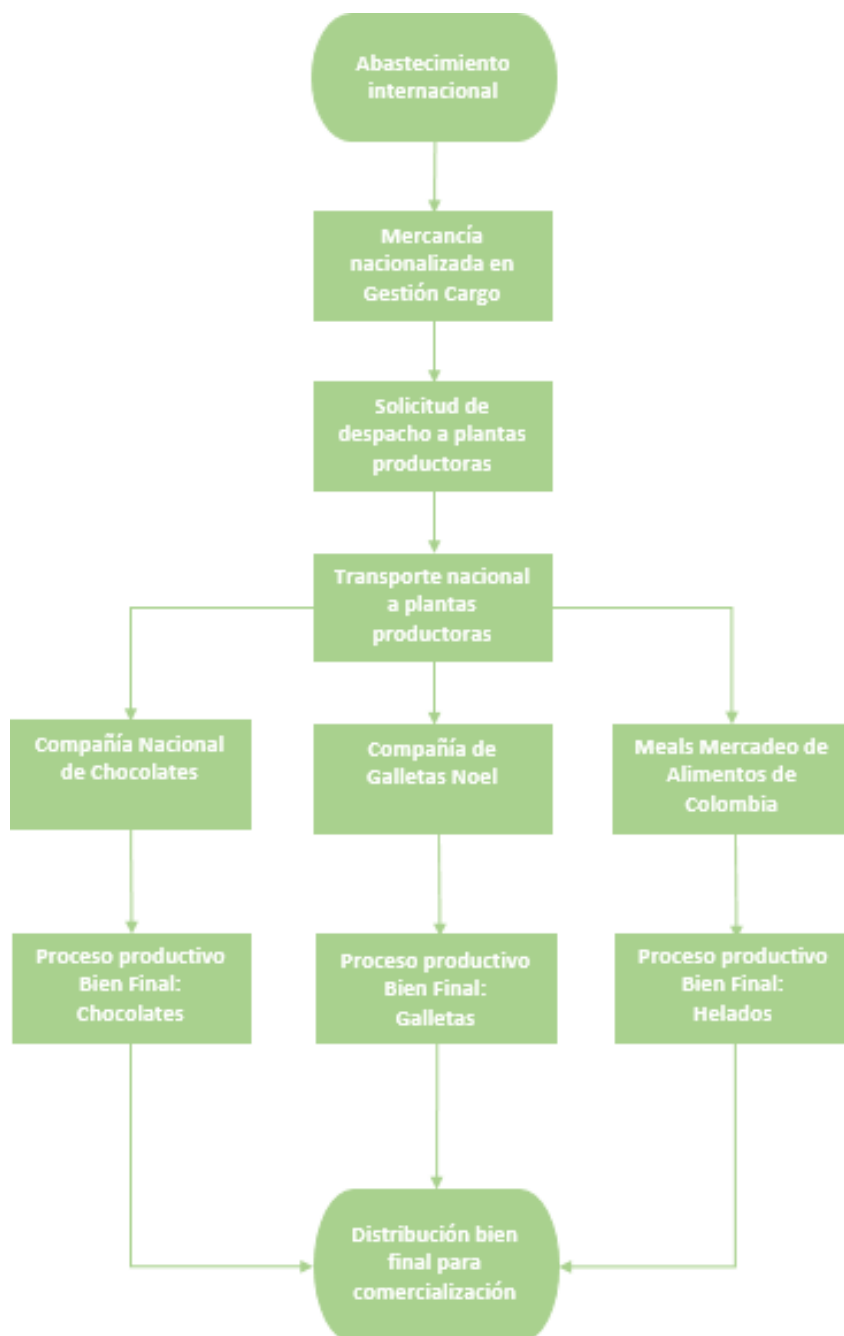
Industria Colombiana de Café S.A.S.
Setas Colombianas S.A.
Inverlogy S.A.S.
Compañía de Galletas Noel S.A.S.
Novaventa S.A.S.
Industrias de Alimentos Zenú S.A.S.
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.
Servicios Nutresa S.A.S.
Comercial Nutresa S.A.S.
Molinos Santa Marta S.A.S.
Tropical Coffee Company S.A.S.
Pastas Comarrico S.A.S.
Productos Alimenticios Doria S.A.S.
Alimentos Cárnicos S.A.S.
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S.
La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S.A.S.
Industrias Aliadas S.A.S.
Opperar Colombia S.A.S.
IRCC S.A.S.
LYC S.A.S.
PJ COL S.A.S.
New Brands S.A.
Schadel Ltda
Tabelco S.A.S.
Productos Naturela S.A.S.
Procesos Va S.A.S.
Atlantic FS S.A.S.

3.4 Sistemas de Distribución

Una vez la mercancía llega a puerto colombiano es trasladada a Gestión Cargo en su sede ubicada en Mamonal, al interior de Zona Franca La Candelaria. Allí surte el proceso de inspecciones y nacionalización.

De acuerdo a la necesidad de producción, se realiza despacho desde Cartagena a las plantas productoras, quienes son las consumidoras finales de la mercancía.

El producto es incorporado para la producción de bienes finales, tales como: galletas, chocolates y helados, por ende, no se cuenta con fuerza de ventas, distribuidores u otros actores asociados al proceso de comercialización del producto como materia prima.



4. PRODUCTO INVESTIGADO

4.1. Describa las características técnicas del producto importado por su empresa que es objeto de investigación (referencias, usos, características físicas, químicas, presentación, etc.). Anexe los catálogos técnicos y/o fichas técnicas correspondientes.

- *Leche en polvo entera: Producto obtenido por medio de la eliminación de agua*

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

de constitución de la leche higienizada, a través de un proceso de secado por aspersión o spray.

- Leche en polvo descremada: Leche en polvo descremada pulverizada bajo un proceso de secado por aspersión, fabricada a partir de la leche fresca de vaca, sometida a un proceso de extracción de la grasa y posteriormente el agua de constitución.

En los Anexos 2.1 a 2.4 se encuentran las fichas técnicas de la leche en polvo entera y descremada importada desde Estados Unidos. Además, en los Anexos 3.1 y 3.2 se encuentran las fichas técnicas de los fabricantes nacionales, de la cual actualmente hacemos uso y está homologada.

4.2 Incluya una explicación de las diferencias y la similaridad entre el producto importado y el producido localmente. Si consideran que existen diferencias, especifíquelas de forma clara en lo relacionado con referencias, usos, características físicas, químicas, presentación y demás aspectos que considere relevantes.

Al comparar la leche en polvo (entera y descremada) fabricada en Colombia con la leche en polvo importada y producida en los Estados Unidos, se puede concluir que estos dos productos son similares ya que no existen diferencias en sus características fisicoquímicas y/o organolépticas. La diferencia principal radica en las certificaciones que los proveedores pueden garantizarnos a industriales, certificaciones de sanidad, Kosher y Halal, certificaciones para poder exportar producto final a la Unión Europea con materias primas lácteas, ETC. Sin embargo, no es el mismo caso cuando se compara la leche en polvo (entera y descremada) con la leche líquida producida por los ganaderos en sus fincas, donde sí existen diferencias en sus características fisicoquímicas y/o organolépticas, por lo que no pueden considerarse bienes similares.

En ese sentido, Colombia debe complementar su oferta de leche en polvo (entera y descremada) con importaciones, ya que este es un insumo clave para la industria procesadora de alimentos.

4.3 Indique las normas técnicas que cumple el producto objeto de investigación, importados por la empresa.

Las importaciones realizadas por el Grupo Nutresa a través de Gestión Cargo Zona Franca cumplen con las disposiciones establecidas en el Decreto 616 de 2006 del Ministerio de Salud y Protección Social, que es el reglamento técnico que define los requisitos que debe cumplir la leche para el consumo humano que se obtenga, procese, envase, transporte, comercializa, expendia, importe o exporte en Colombia.

4.4 Especifique el factor de conversión necesario para poner la mercancía en la
Conmutador: (+57) 601 6067676
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

misma base de comparación, si es vendida en el mercado extranjero en diferentes cantidades y unidades que la vendida en Colombia, teniendo presente que para el presente examen se utiliza como unidad de medida el kilogramo.

- *Unidad de medida de venta del proveedor en el exterior: tonelada métrica*
- *Unidad de aduana: kilogramo*
- *Factor de conversión: 1 TM = 1.000 KG*

5. COMPRAS NACIONALES E IMPORTACIONES

La información solicitada a continuación debe suministrarse consolidada semestralmente para el periodo comprendido entre el año 2020 y 2023.

5.1 Compras Nacionales

Especifique la cantidad en kilogramos, valor y proveedor de las compras nacionales del producto investigado, indicando los usos para los cuales se adquirió.

- ***Alpina:***

2023 Vol. S1: 500kg / \$ **[CONFIDENCIAL]**

- ***Colanta:***

2020 Vol. S1: 1.956.675 Kg / \$ **[CONFIDENCIAL]**

2020 Vol. S2: 1.937.850 Kg / \$ **[CONFIDENCIAL]**

2021 Vol. S1: 2.169.125 Kg / \$ **[CONFIDENCIAL]**

2021 Vol. S2: 2.958.375 Kg / \$ **[CONFIDENCIAL]**

2022 Vol. S1: 1.975.427 Kg / \$ **[CONFIDENCIAL]**

2022 Vol. S2: 2.022.625 Kg / \$ **[CONFIDENCIAL]**

2023 Vol. S1: 1.957.375 Kg / \$ **[CONFIDENCIAL]**

2023 Vol. S2: 1.581.200 Kg / \$ **[CONFIDENCIAL]**

- ***Parmalat Colombia:***

2022 Vol. S1: 3.000 Kg / \$ **[CONFIDENCIAL]**

2022 Vol. S2: 1.500 Kg / \$ **[CONFIDENCIAL]**

2023 Vol. S1: 1.000 Kg / \$ **[CONFIDENCIAL]**

- **Proleche:**

2020 Vol. S2: 1.000 Kg / \$ **[CONFIDENCIAL]**

Los productos lácteos pulverizados se compran para la fabricación propia de chocolates, golosinas, helados, galletería y confitería

5.2 Importaciones

5.2.1 Identifique cada uno de sus proveedores extranjeros (razón social, país y correo electrónico, así como el volumen del producto investigado comprado a cada uno de ellos). Si es del caso, informe sobre cualquier tipo de acuerdo celebrado con ellos.

DAIRY FARMERS OF AMERICA INC

ESTADOS UNIDOS

1405 NORTH 98TH STREET

maperez@dfamilk.com

2020 Vol. S1: 19.600 kg / Usd \$ 65.269

2020 Vol. S2: 351.050 Kg / Usd \$ 1.055.706

2021 Vol. S1: 352.475 kg / Usd \$ 1.161.692

2021 Vol. S2: 665.750 kg / Usd \$ 2.064.503

DAIRYAMERICA INC

ESTADOS UNIDOS

7815 N. PALM AVE. STE #250, CA 9371

drobinson@dairyamerica.com

2020 Vol. S2: 400.575 kg / Usd \$ 1.037.123

2022 Vol. S2: 802.400 kg / Usd \$ 3.620.947

2023 Vol. S1: 745.600 kg / Usd \$ 2.617.248

HOOGWEGT US INC

ESTADOS UNIDOS

100 S SAUNDERS ROAD SUITE 200 LAKE

g.wust@hoogwegtus.com

2020 Vol. S2: 99.875 kg / Usd \$ 128.696

2021 Vol. S1: 59.975 kg / Usd \$ 66.899

2021 Vol. S2: 898.150 kg / Usd \$ 2.546.300

2022 Vol. S1: 107.000 kg / Usd \$ 308.798

2022 Vol. S2: 59.000 kg / Usd \$ 86.495

2023 Vol. S1: 497.875 kg / Usd \$ 1.439.338

2023 Vol. S2: 359.500 kg / Usd \$ 855.720

INTERRA INTERNATIONAL INC

ESTADOS UNIDOS

400 INTERSTATE NORTH PARKWAY SUITE

ftedesco@interrafood.com

2020 Vol. S1: 101.200 kg / Usd \$ 96.044

2020 Vol. S2: 315.725 kg / Usd \$ 502.785

2021 Vol. S2: 135.600 kg / Usd \$ 347.736

2022 Vol. S2: 20.250 kg / Usd \$ 29.616

2023 Vol. S1: 80.950 kg / Usd \$ 120.230

2023 Vol. S2: 247.275 kg / Usd \$ 730.308

INTERFOOD INC

ESTADOS UNIDOS

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

444 BRICKELL AV SUITE 950

jsanchez@interfood.com

2020 Vol. S1: 285.000 kg / Usd \$ 633.858

2020 Vol. S2: 496.575 kg / Usd \$ 1.213.110

2021 Vol. S1: 95.900 kg / Usd \$ 265.711

2021 Vol. S2: 1.177.500 kg / Usd \$ 3.464.918

2022 Vol. S1: 883.950 kg / Usd \$ 3.897.887

2022 Vol. S2: 277.825 kg / Usd \$ 1.339.881

2023 Vol. S1: 1.609.875 kg / Usd \$ 5.596.561

2023 Vol. S2: 100.800 kg / Usd \$ 1102.086

5.2.2 Informe y explique el termino de negociación internacional (por ejemplo, CIF, FOB, etc.) pactado para la importación de los productos clasificados por la subpartida 0402.10.10.00, 0402.10.90.00, 0402.21.11.00, 0402.21.19.00, 0402.21.91.00, 0402.21.99.00, 0402.29.11.00, 0402.29.19.00, 0402.29.91.00 y 0402.29.99.00.

PROVEEDOR/ INCOTERM	2020	2021	2022	2023
DAIRYAMERICA INC	CFR	CFR	CFR	CFR
HOOGWEGT US INC	CFR	CFR	CFR	CFR
INTERRA INTERNATIONAL INC	CIP	CIP	CIP	CIP
INTERFOOD INC	CIF	CIF	CIF	CIF

5.2.3 Remita información de los volúmenes nacionalizados entre el año 2020 y 2023 y costos en Colombia. Estos datos deben suministrarse consolidados semestralmente en el cuadro de precios para importadores, formato Excel, publicado en la página web donde se encuentra este cuestionario¹.

En el Anexo 4 se encuentra la información solicitada para cada subpartida arancelaria incluida en el cuadro de precios (formato Excel), enviado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

5.2.4 Del total de declaraciones de importación con fecha entre el año 2020y 2023, seleccione una por cada mes (diferente a las aportadas en el numeral 4.2.5), y remita todos sus documentos soporte. Anexos 5

Semestre	Autoadhesivo	Fecha	Proveedor	Factura
2020-01	92482000071984	10/01/2020	HOOGWEGT US INC	88032557
2020-01	92482000071920	10/01/2020	HOOGWEGT US INC	88032557
2020-01	92482001148324	18/05/2020	DAIRY FARMERS OF AMERICA INC	B67031395
2020-01	92482001148331	18/05/2020	DAIRY FARMERS OF AMERICA INC	B67031395
2020-01	92482100000300	01/01/2021	DAIRYAMERICA INC	MPO-16722
2021-02	92482103788996	15/12/2021	INTERFOOD AMERICAS S.A.	012946
2022-01	92482200024101	04/01/2022	INTERFOOD AMERICAS S.A.	012927
2022-01	92482200000457	01/01/2022	INTERFOOD AMERICAS S.A.	012927
2022-01	92482201731251	13/05/2022	INTERFOOD AMERICAS S.A.	RI22000298
2022-02	92482204296093	01/11/2022	DAIRYAMERICA INC	MPO-25732
2023-01	92482301285272	12/04/2023	HOOGWEGT US INC	22706310
2023-02	92482303791957	28/10/2023	HOOGWEGT US INC	22712070

5.2.5 Relacione las solicitudes de compra pendientes de embarque hacia Colombia especificando:

Fecha prevista de embarque: Información aún no confirmada

Material: Leche en polvo descremada

Proveedor: California Dairies

Fabricante: California Dairies

Cantidad: 210.375 KG (Pendientes por ingresar)

Porcentaje del descuento: NO aplica

Precio de venta: 2.660 usd/Ton

Valor de la transacción: 559.597,5 USD

Plazo de pago: Neto 90 días

Términos de despacho: CFR, Cartagena

Fecha prevista de embarque: Información aún no confirmada

Material: Leche en polvo descremada

Proveedor: Interfood INC

Fabricante: California Dairies

Cantidad: 76.500 KG (Pendientes por ingresar)

Porcentaje del descuento: NO aplica

Precio de venta: 2.740 usd/Ton

Valor de la transacción: 209.610 USD

Plazo de pago: Neto 60 días

Términos de despacho: CIF, Cartagena

6. PRECIO DE VENTA EN COLOMBIA

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

6.1 Informe si el producto importado es sometido a operaciones destinadas a cambiar las condiciones antes de su venta (composición física o apariencia del producto, presentación, etc.)

La leche en polvo importada no es sometida a operaciones destinadas a cambiar su composición física, apariencia o presentación inicial, puesto que este producto es incorporado directamente en el proceso productivo de bienes finales como: galletas, chocolates y helados.

Adicionalmente, el producto no es comercializado a terceros externos al Grupo Nutresa S.A., por tanto, no hay un precio de venta nacional.

6.2 Precio unitario de venta en el mercado nacional. Si estos precios se basan en una lista, suministre las utilizadas entre los años 2020 y 2023, deno aplicar listas de precios, explique cómo se determinan los precios.

El producto importado no es comercializado en Colombia. Este es utilizado para consumo propio por las compañías a las cuales Gestión Cargo les presta sus servicios. Los costos unitarios se pueden observar en el formato de Excel publicado en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

6.3 Señale si los precios y términos de venta difieren por tipo de cliente y/o por mercado. Explique las razones para dicha diferenciación. Indique los términos o condiciones de venta por tipo de cliente y por mercado.

Los servicios prestados por Gestión Cargo NO difieren entre las compañías vinculadas al Grupo Nutresa S.A.

6.4 Si vende a través de un cliente relacionado, indique si los precios y/o términos de venta para éstos son distintos a los aplicables a clientes no relacionados.

Gestión Cargo NO realiza ventas a través de clientes relacionados.

6.5 Costos de venta (intereses y plazos de ventas, publicidad, servicios postventa, comisiones, almacenamiento, transporte, etc.)

No aplica.

6.6 Utilidad neta unitaria en unidades monetarias y porcentuales.

No aplica.

6.7 Relacionar los cinco (5) principales clientes (nombre, dirección, ciudad, teléfono, correo electrónico, volumen y el valor del producto investigado adquirido por cada uno para el periodo comprendido entre el año 2020 y 2023.

Compañía 1:
COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S
CARRERA 52 #2-38

MEDELLÍN

3659999

correspondenciasnch.domesa@serviciosnutresa.com

Volumen 2020: [CONFIDENCIAL]TM

Volumen 2021: [CONFIDENCIAL]TM

Volumen 2022: [CONFIDENCIAL]TM

Volumen 2023: [CONFIDENCIAL]TM

Compañía 2:

COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S.

CR 43 A 1 A SUR 143

MEDELLÍN

2651500

correspondenciasnch.domesa@serviciosnutresa.com

Volumen 2020: [CONFIDENCIAL]TM

Volumen 2021: [CONFIDENCIAL]TM

Volumen 2022: [CONFIDENCIAL]TM

Volumen 2023: [CONFIDENCIAL]TM

Compañía 3:

MEALS MERCADEO DE ALIMENTOS DE COLOMBIA S.A.S

CL 98 70 90

BOGOTÁ

6439120

correspondenciasnch.domesa@serviciosnutresa.com

Volumen 2020: [CONFIDENCIAL]TM

Volumen 2021: [CONFIDENCIAL]TM

Volumen 2022: [CONFIDENCIAL]TM

Volumen 2023: [CONFIDENCIAL]TM

6.8 Informe, si a los clientes señalados en el punto 6.7 o algunos de ellos ostentan condiciones especiales en precios y términos de ventas.

No, Gestión Cargo es la empresa encargada de las compras importadas del Grupo Nutresa

6.9 De las ventas realizadas a los clientes relacionados en el numeral 6.7, remita una factura de venta por mes para el periodo comprendido entre los años 2020 y 2023.

Mediante la figura de cuenta por cobrar, Gestión Cargo cobra a las compañías de Grupo Nutresa el valor de la mercancía y los gastos logísticos incurridos en el proceso de importación de la leche en polvo. Dicha cuenta por cobrar es avalada por la Revisoría Fiscal de la compañía mediante Certificado de Mandato.

En el Anexo 6 se remiten algunas facturas de los servicios prestados por Gestión Cargo para las compañías del Grupo Nutresa listadas en el numeral

6.7.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE

No aplica.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

8. SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS

Relacione las pruebas aportadas y las que solicita se practiquen en la investigación.

9. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los efectos previstos en este cuestionario se establecen las siguientes definiciones:

DAÑO: Este concepto se refiere a un daño importante o amenaza de daño causado a una rama de producción nacional, o un retraso importante en el establecimiento de una rama de producción.

DERECHOS COMPENSATORIOS: Mecanismo en forma de derecho aduanero para combatir o neutralizar las importaciones distorsionadas por los subsidios eventualmente otorgados por países extranjeros a sus exportadores, ocasionando perjuicio en una rama de producción nacional

FECHA DE LA VENTA: La señalada en el documento más reciente en que se establezcan las condiciones esenciales de la venta, bien sea la de la firma del contrato, la del pedido de compra, la confirmación del pedido, o la factura, entre otros.

MEJOR INFORMACIÓN DISPONIBLE: Hechos de que tengan conocimiento y sobre los cuales se podrán formular determinaciones preliminares o definitivas, positivas o negativas, en los casos en que una parte interesada niegue el acceso a la información necesaria, no la facilite dentro de un plazo prudencial o entorpezca significativamente la investigación.

OPERACIONES COMERCIALES NORMALES: Aquellas operaciones que reflejen las condiciones de mercado en el país de origen o de exportación y que se hayan realizado habitualmente o dentro de un período representativo entre compradores y vendedores independientes.

Entre otros factores, se considerará que no corresponden a operaciones comerciales normales, las ventas realizadas a pérdida, así como las realizadas entre partes vinculadas o asociadas que no reflejen los precios y costos comparables con operaciones celebradas entre partes independientes.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

PARTES ASOCIADAS O VINCULADAS: Se considerará que hay vinculación de dos o más empresas en los casos siguientes: a) si una de ellas controla directa o indirectamente al otro; b) si ambas están directa o indirectamente controladas por una tercera persona; o c) si ambas controlan directa o indirectamente a una tercera persona, siempre que existan razones para creer que el efecto de la vinculación es de tal naturaleza que motiva de parte del productor considerado un comportamiento diferente del de los productores no vinculados.

En los términos del artículo 260 del Código de Comercio de Colombia, se entiende por situación de control cuando una persona u otras personas tienen la capacidad de someter a su voluntad el poder de decisión de una sociedad.

PARTES INTERESADAS: Se consideran "partes interesadas":

1. El peticionario.
2. Los exportadores, los productores extranjeros o los importadores de un producto objeto de investigación, así como asociaciones mercantiles, gremiales o empresariales en las que la mayoría de los miembros sean productores, exportadores o importadores de ese producto.

El gobierno del país miembro exportador.

3. Los productores nacionales del producto similar que es objeto de investigación o las asociaciones mercantiles, gremiales o empresariales en las que la mayoría de los miembros sean productores de dicho producto en el territorio nacional.

PRECIO DE EXPORTACIÓN. Se entiende por precio de exportación el realmente pagado o por pagar por el producto vendido para su exportación hacia Colombia.

PRODUCTO SIMILAR: Se entiende por producto similar un producto idéntico, es decir, igual en todos los aspectos al producto investigado o, cuando no exista ese producto, otro que aunque no sea igual en todos los aspectos tenga características muy parecidas a las del producto considerado.

PRUEBA DE DAÑO: Comprobación que las importaciones objeto de "dumping", causen o amenacen causar daño importante, o retrasen en

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

forma importante el establecimiento de una rama de producción de Colombia.

RAMA DE PRODUCCIÓN NACIONAL: La expresión "rama de producción nacional" abarca el conjunto de los productores nacionales de los productos similares, o de aquellos entre los que su producción conjunta constituya una proporción importante de la producción nacional total de dichos productos².

SUBVENCIÓN: De acuerdo con el artículo 2.2.3.9.2.1. del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 653 de 2022, en concordancia con el Artículo 1 del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC, se considera que una importación ha sido subvencionada cuando la producción, fabricación, transporte o exportación del bien importado o de sus materias primas o insumos, ha recibido directa o indirectamente cualquier prima, ayuda, premio, estímulo o incentivos del gobierno del país de origen o de sus organismos públicos o mixtos.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

	Dairy America Especificación de Producto	Código del Producto 6929	Versión No. 3
		Tamaño del Paquete 25 kg	Revisado 07/08/19

Leche Seca Sin Grasa para Exportación Calor Bajo – LATAM

Descripción

La Leche Seca Sin Grasa Calor Bajo secada por aspersion es el polvo resultante de la remoción de grasa y agua de la leche fresca. Esta leche debe contener la lactosa, las proteínas y los minerales de la leche en las mismas proporciones relativas que en la leche fresca. El producto debe estar hecho de leche fresca, dulce a la que no se le han agregado preservativos, álcali, agente neutralizante u otro químico y que también se ha pasteurizado.

Declaración de Ingredientes	Declaración de Alérgenos	Referencia Regulatoria
Leche	Contiene leche	21 CFR 131.125

Estándares Microbiológicos	Unidades	Máximo	Frecuencia	Método	COA	
Recuento de Placas Aeróbicas	cfu/g	<1,000	1 / 9 MT	ISO 4833	Sí	
Coliforme	MPN/g	<3	1 / 9 MT	FDA-BAM	Sí	
Levaduras y Moho	cfu/g	<50	1 / 9 MT	SMEDP 8.113	Sí	
Coliformes Fecales	MPN/g	Not detected	1 / 9 MT	FDA-BAM	Sí	
Salmonela	750 g	Not detected	1 / 45 MT	FDA-BAM	Sí	
E. coli	MPN/g	Not detected	1 / 9 MT	FDA-BAM	Sí	
Estafilococo aureus	cfu/1g	Not detected	1 / 9 MT	ISO 6888-3	Sí	
Bacilo cereus	cfu/g	<100	1 / 9 MT	ISO 7932	Sí	
Estándares Químico-Físicos	Unidades	Min	Max	Frecuencia	Método	COA
Proteína (Análisis típico	% as is	34	37	1 / 45 MT	Kjeldahl/NIR	Sí
Humedad	%		4.0	1 / 9 MT	IDF/NIR	Sí
Grasa	%		1.5	1 / 9 MT	IDF/NIR	Sí
Partículas Chamuscadas	mg		7.5 (A)	1 / 9 MT	ADPI/CM-EXP	Sí
Acidez Titulable	%		0.15	1 / 45 MT	ADPI	Sí
Ceniza	%		8.2	1 / 45 MT	AOAC 930.30	Sí
pH		6.5	6.8	1 / 45 MT	SMEDP	Sí
Índice de Solubilidad	ml		1.0	1 / 45 MT	ADPI	Sí
WPNI – Calor Bajo	mg	6.0		1 / 45 MT	SMEDP	Sí
Lactosa	%	46	55	1 / Lot	por diferencia	Sí

Ma. del Pilar de Restrepo

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
 Traductora - Interprete Oficial
 Resolución No. 958
 Ministerio de Justicia
 Tel. 311 538 73 84

Contaminantes Químicos	Unidades	Límite	Frecuencia	Método
Aflatoxina M1	ug/kg	0.05	1 / Lot	Charm II
Melamina, Ácido Cianúrico	mg/kg	2.5	Anual	LC-MS
Plomo	mg/kg	0.02	Anual	ICP/MS
Pesticidas	Varía	CODEX	Anual	GC-MS o LC-MS
drogas Veterinarias	Varía	CODEX	Anual	Varía

Estándares Organolépticos		Frecuencia	COA
Color	Blanco a crema claro	-	No
Apariencia	Polvo, libre de grumos	-	No
Olor	Agradable, libre de olores externos	-	No
Sabor	Limpio, blando, dulce	-	No

Antibióticos

Toda la leche usada en la manufactura de los productos se ha escudriñado y probado como “No Encontrado” para residuos de drogas, de acuerdo con el Apéndice “N” (última revisión) de la FDA PMO.

Almacenamiento y Vida en Almacenamiento

Almacenar en condiciones frescas, secas, 24 meses a 80°F o menos, y humedad relativa de 65% o menos.

Empaque

Bolsas aprobadas de papel Kraft de 25 kg multi pared poli forradas. Grapas o sujetadores metálicos no son aceptables.

Etiquetado

Todas las bolsas deben tener una fecha de producción y de expiración codificada en uno de sus lados.

Todo el polvo empaçado debe estar identificado con marcas legibles para proporcionar trazabilidad al producto y como mínimo debe incluir lo siguiente:

Código de Identificación de la Secadora	Número de 3 Dígitos de la Bolsa	Mes de Producción (3 letras)
Fecha Juliana de 3 Dígitos (Número de Lote)	Tratamiento de calor / Producto	Tiempo de empaque (24 horas)
Año de 2 Dígitos	Número de Silo del Producto	
Número de Sub-lote de 2 Dígitos	Número de Identificación de la Planta	

Ma. del Pilar de Restrepo

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Interprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84

Los números opcionales del producto para el cliente, etc. se pueden colocar en el lado opuesto de la bolsa.

Retención de Muestras: Las muestras se retienen durante mínimo 2 años.

Registro de Cambios

Revisión #	Descripción de la Revisión	Fecha
1	Liberación Inicial	06/10/15
2A	Frecuencia actualizada de estafilococo hasta 1.45MT para polvillo radioactivo	07/12/16
2B	Máximo actualizado de Levadura y Moho para polvillo radioactivo	08/01/16
2C	SPC actualizado desde <30,000 hasta <10,000	09/02/16
2D	Métodos actualizados mesofílicos y SRC, Aflatoxina M1 actualizada desde 0.5 hasta 0.05ppb 1/9 MT en Charm II	09/12/16
2E	Título actualizado para incluir LATAM	12/12/16
3	Actualizado para incluir los requerimientos de Colombia	07/08/19

Aprobaciones

Organización	Firma	Título	Fecha
California Dairies, Inc.		Director de Garantía de Calidad	07/08/19

Ma. del Pilar de Restrepo

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Interprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84

	LSDP Canyon, TX	CONFIDENCIAL
	Especificación de Producto Leche en Polvo Secada por Aspersión, Descremada Calor Medio, Libre de rBST	Código de Archivo: QFS-SPC-00011.3 Fecha de Vigencia: 12.28.17 Fecha de Revisión: 4.24.23

Apariencia: Polvo blanco a crema claro que fluye libremente, sin grumos.

Olor / Sabor: Agradable sabor lácteo sin desviaciones como amargor u oxidación.

Ingrediente: Leche de vaca descremada pasteurizada, sólidos lácteos de leche de vaca.

Alérgenos: Leche

Atributo	Método	Límite	Unidades	Rango
Proteína*	SMEDP 15.121	34.0	%, MSNF Basis	Mínimo
Grasa*	SMEDP 15.121	1.25	%	Máximo
Ceniza*	SMEDP 15.121	8.0	%	Valor Típico
Lactosa	SMEDP 15.121	52.0	%	Valor Típico
Humedad*	SMEDP 15.121	4.0	%	Máximo
Acidez Titulable (TA)*	SMEDP 15.021	0.15	%	Máximo
Índice de Solubilidad	SMEDP 15.171	1.0	mL	Máximo
Densidad a Granel	ADPI, pg. 100	0.65 - 0.75	g / ml	Rango Típico
Partículas Chamuscadas*	SMEDP 15.172	B Pad: 15.0 mg	/ 25 g	Máximo
WPNI - Proteína de Suero Índice de Nitrógeno*	ADMI	1.51 - 5.99	mg / g	Rango
Aflatoxina M1	ISO 14501	0.5	ppb	Máximo
Antibióticos	PMO Apéndice N	Ausente	ppm	-
Recuento Plaquetas Estándars*	AOAC 989.10	<10,000	CFU / g	-
Coliformes*	AOAC 989.10	<10	CFU / g	-
<i>Escherichia coli</i> *	AOAC 991.14	<10	CFU / g	-
<i>Staphylococcus aureus</i> *	AOAC 2003.08	<10	CFU / g	-
<i>Listeria</i> *	ELFA – AOAC	Ausente	CFU / 25 g	-
<i>Salmonella</i> *	ELFA – AOAC	Ausente	CFU / 375 g	-
Levadura + Moho*	AOAC 061601	<50	CFU / g	-

*Reportado en el COA

Certificación Religiosa: Kosher – Unión Ortodoxa

Halal – Concejo de América para Alimentos Islámicos y Nutrición

Vida en Almacenamiento: 24 meses cuando se almacena bajo las condiciones recomendadas

Ma. del Pilar de Restrepo

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Interprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84

Almacenamiento: En un ambiente fresco, seco, por debajo de 80°F y menos del 65% de humedad relativa.

Ítem # / Tipo de Empaque / Peso: L MS 25 / Bolsa Kraft / 25 kilogramos
LMS 22 / Totalizadores (Tipo B) / 2.200 libras

Estatus FDA: Transportadores Interestatales FDA de Leche (IMS) # 48-0222.

Controles a Material Extraño:

Criba del Tamaño de las Partículas: No. 12 Criba US / 1680 Micrones

Totalizadores: Imanes de Tierras Raras
Imanes de Tierras Raras

Bolsas Kraft: Detección de Metales: 1.8 mm Ferroso
2.0 mm No Ferroso
2.2 mm Acero Inoxidable

ANÁLISIS NUTRICIONAL

Tamaño de la Porción: 100.0 g

Medida Hogareña: 100 g

Analitos	Unidades	Resultados Para 100g	Cantidad Por Porción	Fecha de la Prueba
Calorías		361.0	361.0	05/07/2020
Grasa Total	g	0.71	0.71	05/04/2020
Grasa Monoinsaturada	g	0.15	0.15	05/07/2020
Grasa Poliinsaturada	g	<0.10	<0.10	05/07/2020
Grasa Saturada	g	0.44	0.44	05/07/2020
Grasa Trans	g	<0.10	<0.10	05/07/2020
Colesterol	mg	35.6	35.6	04/30/2020
Sodio	mg	384	384	04/30/2020
Potasio	mg	1270	1270	04/30/2020
Carbohidratos Totales	g	54.4	54.4	05/07/2020
Fibra Dietética*	g	1.01	1.01	05/04/2020
Azúcares**	g	53.30	53.30	05/04/2020
Fructosa	g	<0.25		05/07/2020
Glucosa	g	<0.25		05/07/2020
Lactosa	g	53.3		05/07/2020
Maltosa	g	<0.25		05/07/2020
Sacarosa	g	<0.25		05/07/2020
Proteína (F=6.38)	g	34.26	34.26	04/29/2020
Calcio	mg	1170	1170	04/30/2020
Hierro	mg	<0.49	<0.49	04/30/2020
Humedad	g	3.70	3.70	04/29/2020
Ceniza	g	6.92	6.92	04/30/2020
Vitamina D2	mcg	<0.75	<0.75	05/07/2020
Vitamina D3	mcg	<0.55	<0.55	05/07/2020
Vitamina D Total	mcg	<0.55	<0.55	05/06/2020

Ma. del Pilar de Restrepo

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Interprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84



Boletín Informativo de Producto
Leche Entera en Polvo
14923

Descripción del Producto:

La Leche Entera en Polvo es el polvo que se obtiene de remover el agua de la leche entera pasteurizada, con grasa total. Cumple con los requerimientos del CODEX STAN 207-1999, lo mismo que con los requerimientos de cada país específico.

Ingredientes y Alérgenos: LA LECHE CONTIENE: Leche Certificaciones: Certificada Kosher Certificada Halal	Tamaño y Descripción del Empaque: Bolsa de 25 kg Empacada en bolsas de papel Kraft multi pared con forros de polietileno. Paletizar Tamaño de la Estiba 2200 x 1160 mm Unidades por Estiba 56 Altura – Ti 8 x 7
--	---

Características Analíticas

Grasa de Leche	26 - 28%
Humedad	máximo 3.5 %
Ácido Láctico	0.9 - 1.3% m/m
Acidez Titulable como Ácido Láctico	máximo 0.15 %
Partícula Chamuscada	máximo 7.5 mg/32.5g
Índice Insolubilidad	maximum 1 ml
Proteína (como está	24.5 - 100%
Proteína (Base SNF)	34 - 40%
Ceniza	máximo 6 %
Lactosa	34 - 44% m/m
Sodio	máximo 0.42 % m/m
Potasio	máximo 1.3 % m/m
Aflatoxina M1	máximo <0.5 ppb
Plomo (Pb) **	máximo 0.05 mg/kg
Residuos Pesticidas	máximo 0.01 mg/kg
Antibióticos*	máximo No detectado
Melamina	máximo 2.5 mg/kg

Características Microbiológicas:

	Máximo
Recuento Placas Aeróbicas	1000 cfu/g
Coliforme	<3 MPN/g
Salmonela	Negativo Por 2 x 375 g
Levadura	50 cfu/g
Moho	50 cfu/g
Listeria monocytogenes	Negativo Por 25g
Estafilococos Coagulasa positivos	<10 cfu/g
Escherichia coli	<3 MPN/g
Bacillus cereus	<100 cfu/g
Enterobacteriaceae	<10 cfu/g
Coliforme Fecal	<3 MPN/g

Ma. del Pilar de Restrepo

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Interprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84

*Producto manufacturado con ingredientes derivados lácteos que se han examinado para residuos de antibióticos, de acuerdo con los requerimientos de la Ordenanza de Leche Pasteurizada (PMO, por sus siglas en inglés) de la Administración de Alimentos y Drogas de los Estados Unidos de América.

**Plomo UCL basado en leche en polvo. Para convertir a base de leche cruda multiplique el valor por 0.128.

Propiedades Físicas:

Apariencia / Color Uniforme blanco hasta color crema claro, prácticamente libre de partículas oscuras visibles.

Sabor / Olor Suave, limpio y agradable sin sabores externos.

Cuerpo / Textura Flujo libre o grumos que se deshacen bajo presión moderada.

Codificación de los Lotes:

Ejemplo: MFG: 21/01/2015 2127150211

Explicación: Fecha de Manufactura (DD/MM/AAAA) Número de Lote

EXP: 20/01/2017 26% 0723

Fecha de Expiración (DD/MM/AAAA) Contenido de Grasa Bolsa No. Secuencia

Almacenamiento y Transporte:

	Mínimo	Máximo
Temperatura Recomendada de Almacenamiento en Bodega	--	80°F/27°C
Temperatura Recomendada para Transporte	--	80°F/27°C
Temperatura del Producto	--	80°F/27°C

Vida en Almacenamiento: Aproximadamente 730 días en las condiciones especificadas de almacenamiento.

Declaración de Almacenamiento: El producto se debe transportar y almacenar en un ambiente fresco, seco con humedad relativa por debajo de 70%.
Proteger contra la humedad y olores extraños.

Ma. del Pilar de Restrepo

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Interprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84

Información Nutricional (por 100 grams):	
Calorías	498.87 cal
Grasa Total	27.69 g
Grasa Saturada	17.23 g
Grasa Trans	1.11 g
Grasa Poliinsaturada	1.03 g
Grasa Monoinsaturada	8 g
Colesterol	105.9 mg
Sodio	370.66 mg
Carbohidrato Total	39.02 g
Fibra Dietética	0 g
Azúcar Total	39.02 g
Azúcar Agregada	4 g
Proteína	24.82 g
Vitamina D	0.83 mcg
Calcio	900.19 mg
Hierro	0.38 mg
Potasio	1142.25 mg
Vitamina A	370 mcg RAE
Fósforo	703.51 mg
Ceniza	5.46 g
Agua	3.01 g

*Fuente de los Datos Nutricionales: Mediante cálculo Génesis WMP Exportación
09.08.2016*

Ma. del Pilar de Restrepo

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Interprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84

DECLARACIONES REGULATORIAS

País de Origen

Este producto fue manufacturado por Dairy Farmers of America, Inc. (DFA) en los Estados Unidos de América, cumpliendo cabalmente con las regulaciones de la Administración de Alimentos y Drogas de los Estados Unidos de América y del estado donde se manufacturó el producto. El establecimiento donde se manufacturó el producto está bajo supervisión de la autoridad oficial y competente.

Estatus rBST / rBGH:

La DFA no puede confirmar que este producto, manufacturado en la instalación o instalaciones enumeradas a continuación, se produjo con leche que está libre de rBST.

La Administración de Alimentos y Drogas (FDA, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de América ha determinado que la leche de vacas tratadas con rBST es segura para consumo humano y ha permitido su venta desde febrero de 1994. La DFA está comprometida a suministrar a sus clientes productos derivados lácteos que son seguros para consumo humano y que cumplen cabalmente con todas las regulaciones gubernamentales aplicables. Actualmente, no hay una prueba práctica disponible para determinar si la leche proviene o no de una vaca tratada con rBST.

Sitio de la Planta Manufacturera:

Fallon, NV (32-04) Garden City, KS (20-2143).

Estatus de Gluten:

Este producto no contiene ingredientes que se crea contienen gluten.

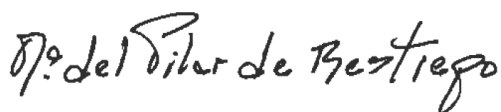
Estatus de los OGMs (Organismos Genéticamente Modificados):

La Administración de Alimentos y Drogas ("FDA") de los Estados Unidos de América ha encontrado que los piensos genéticamente modificados ("GM") no son materialmente diferentes a los no Genéticamente Modificados. La DFA está de acuerdo con la FDA y cree que esa leche no es Genéticamente Modificada, sin importar la dieta de la vaca. La DFA aconseja que sus clientes tomen una determinación independiente en cuanto al estatus GM de sus productos.

Información Dietética:

De acuerdo con la interpretación de la DFA sobre las guías dietéticas vegetarianas y veganas, este producto es adecuado para las siguientes prácticas dietéticas especiales:

Lacto Vegetarianas
Ovo Lacto Vegetarianas



Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Interprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84

SDS (Ficha de Datos de Seguridad) (Por sus siglas en inglés):

La SDS (Ficha de Datos de Seguridad) del Producto está disponible mediante solicitud.

Declaración de Enzimas:

La declaración de enzimas no es aplicable a este producto.

Declaración de Garantía de Calidad:

Se exigen procedimientos estrictos de control de calidad y de seguridad alimentaria, incluyendo Buenas Prácticas de Manufactura y HACCP durante la manufactura de este producto. Cada lote de producto se muestrea y prueba usando métodos de laboratorio que se refieren a procedimientos estándares de prueba. Las instalaciones manufactureras de Dairy Farmers of America, Inc. las auditan anualmente organizaciones terceras reconocidas.

Fecha Inicial: 12.11.2020
Fecha de Revisión: Nueva

Por producto aprobado por la DFA
Especificación: 143923

La información contenida en el boletín informativo de este producto es correcta en el mejor saber y entender de Dairy Farmers of America, Inc. La información contenida en el presente se revisa cada tres años o más frecuentemente, si es necesario.



NOTA DE LA TRADUCTORA: María del Pilar Mejía de Restrepo, Traductora Oficial registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Resolución 958, que suscribe, declara que la presente Traducción Oficial, que consta de 10 páginas, es una versión fiel y correcta al español del documento adjunto, **Fichas Técnicas**, escrito en idioma inglés y que se ha tenido a la vista. Se certifica la fidelidad de la traducción, más no se asume responsabilidad alguna por la autenticidad o el contenido del documento en su lengua de origen.

Firmado en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de agosto de 2024.

María del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora, Intérprete Oficial
Calle 118 No. 70 – 83, Interior 2
Tel: 6138689, Bogotá
Resolución No. 958 expedida por el
Ministerio de Justicia de Colombia

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Intérprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Intérprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84

	DairyAmerica Product Specification	Product Code 6929	Version No. 3
		Package Size 25 kg	Page 1 of 2
Export Nonfat Dry Milk Low Heat – LATAM			Revised: 07/08/19

Description

Spray dried Low Heat Nonfat Dry Milk is the powder resulting from the removal of the fat and water from fresh milk. It shall contain the lactose, milk proteins and milk minerals in the same relative proportions as they occur in fresh milk. The product shall be made from fresh, sweet milk to which no preservative, alkali, neutralizing agent or other chemical has been added and which has been pasteurized.

Ingredient Statement

Milk

Allergen Statement

Contains milk

Regulatory Reference

21 CFR 131.125

Microbiological Standards	Units	Maximum	Frequency	Method	COA
Aerobic Plate Count	cfu/g	<1,000	1 / 9 MT	ISO 4833	Yes
Coliform	MPN/g	<3	1 / 9 MT	FDA-BAM	Yes
Yeasts and Mold	cfu/g	<50	1 / 9 MT	SMEDP 8.113	Yes
Fecal Coliforms	MPN/g	Not detected	1 / 9 MT	FDA-BAM	Yes
Salmonella	750 g	Not detected	1 / 45 MT	FDA-BAM	Yes
E. coli	MPN/g	Not detected	1 / 9 MT	FDA-BAM	Yes
Staphylococcal aureus	cfu/1g	Not detected	1 / 9 MT	ISO 6888-3	Yes
Bacillus cereus	cfu/g	<100	1 / 9 MT	ISO 7932	Yes

Chemical-Physical Standards	Units	Min	Max	Frequency	Method	COA
Protein (Typical analysis)	% as is	34	37	1 / 45 MT	Kjeldahl/NIR	Yes
Moisture	%		4.0	1 / 9 MT	IDF/NIR	Yes
Fat	%		1.5	1 / 9 MT	IDF/NIR	Yes
Scorched Particles	mg		7.5 (A)	1 / 9 MT	ADPI/CM-EXP	Yes
Titrateable Acidity	%		0.15	1 / 45 MT	ADPI	Yes
Ash	%		8.2	1 / 45 MT	AOAC 930.30	Yes
pH		6.5	6.8	1 / 45 MT	SMEDP	Yes
Solubility Index	ml		1.0	1 / 45 MT	ADPI	Yes
WPNI – Low Heat	mg	6.0		1 / 45 MT	SMEDP	Yes
Lactose	%	46	55	1 / Lot	by difference	Yes

Chemical-Contaminants	Units	Limit	Frequency	Method
Aflatoxin M1	ug/kg	0.05	1 / Lot	Charm II
Melamine, Cyanuric Acid	mg/kg	2.5	Annual	LC-MS
Lead	mg/kg	0.02	Annual	ICP/MS
Pesticides	Varies	CODEX	Annual	GC-MS or LC-MS
Veterinary Drugs	Varies	CODEX	Annual	Varies

Organoleptic Standards		Frequency	COA
Color	White to light cream	-	No
Appearance	Powder, free of lumps	-	No
Odor	Pleasant, free from off odors	-	No
Flavor	Clean, bland, sweet	-	No

Antibiotics

All raw milk used in the manufacture of products has been screened and tested “Not Found” for drug residues according to the FDA PMO – Appendix “N” (latest revision)

	DairyAmerica Product Specification	Product Code 6929	Version No. 3
		Package Size 25 kg	Page 2 of 2
	Export Nonfat Dry Milk Low Heat – LATAM		

Storage and Shelf Life

Store in cool, dry conditions, 24 months at 80°F or less, and relative humidity of 65% or less

Packaging

Approved poly lined multiwall 25 kg Kraft paper bags. Staples or metal fasteners are not acceptable.

Labeling

All bags must have a production and expiry date coded on one side of bag.

All packaged powder must be identified with legible markings to provide product traceability and at minimum must include the following:

Dryer Identification Code	3 Digit Bag Number	Production Month (3 letters)
3 Digit Julian Date (Lot Number)	Heat treatment / Product	Packaging Time (24 hour clock)
2 Digit Year	Product Silo Number	
2 Digit Sublot Number	Plant Identification Number	

Optional customer product numbers, etc. may be placed on the opposite side of the bag.

Retain Samples: Samples to be held for a minimum of 2 years

Change Log

Revision #	Description of Revision	Date
1	Initial Release	06/10/15
2A	Updated staph frequency to 1.45MT for fallout	07/12/16
2B	Updated Yeast and Mold maximum for fallout	08/01/16
2C	Updated SPC from <30,000 to <10,000	09/02/16
2D	Updated mesophilic and SRC methods, updated Aflatoxin M1 from 0.5 to 0.05ppb 1/9 MT on Charm II	09/12/16
2E	Updated title to include LATAM	12/12/16
3	Updated to include Colombia country requirements	07/08/19

Approvals

Organization	Signature	Title	Date
California Dairies, Inc.		Director of Quality Assurance	07/08/19

 LONE STAR DAIRY PRODUCTS LOCALLY PROUD. GLOBALLY KNOWN.	LSDP Canyon, TX	CONFIDENTIAL
	Product Specification – Spray Dried Medium Heat Skim Milk Powder, rBST-Free	File Code: QFS-SPC-00011.3 Effective Date: 12.28.17 Revision Date: 4.24.23

Appearance: White to light creamy free-flowing powder, free from lumps

Odor / Flavor: Pleasant milky taste without deviation like bitterness or oxidation

Ingredient: Pasteurized skim cow's milk, dairy solids from cow's milk

Allergens: Milk

Attribute	Method	Limit	Units	Range
Protein*	SMEDP 15.121	34.0	%, MSNF Basis	Minimum
Fat*	SMEDP 15.121	1.25	%	Maximum
Ash*	SMEDP 15.121	8.0	%	Typical Value
Lactose	SMEDP 15.121	52.0	%	Typical Value
Moisture*	SMEDP 15.121	4.0	%	Maximum
Titrateable Acidity (TA)*	SMEDP 15.021	0.15	%	Maximum
Solubility Index	SMEDP 15.171	1.0	mL	Maximum
Bulk Density	ADPI, pg. 100	0.65 - 0.75	g / ml	Typical Range
Scorch Particles*	SMEDP 15.172	B Pad: 15.0 mg	/ 25 g	Maximum
WPNI - Whey Protein Nitrogen Index*	ADMI	1.51 - 5.99	mg / g	Range
Aflatoxin M1	ISO 14501	0.5	ppb	Maximum
Antibiotics	PMO Appendix N	Absent	ppm	-
Standard Plate Count*	AOAC 989.10	<10,000	CFU / g	-
Coliforms*	AOAC 989.10	<10	CFU / g	-
<i>Escherichia coli</i> *	AOAC 991.14	<10	CFU / g	-
<i>Staphylococcus aureus</i> *	AOAC 2003.08	<10	CFU / g	-
<i>Listeria</i> *	ELFA – AOAC	Absent	CFU / 25 g	-
<i>Salmonella</i> *	ELFA – AOAC	Absent	CFU / 375 g	-
Yeast + Mold*	AOAC 061601	<50	CFU / g	-

*Reported on the COA

Religious Certification: Kosher – Orthodox Union
Halal – Islamic Food and Nutrition Council of America

Shelf Life: 24 months when stored under recommended conditions

Storage: In a cool, dry environment, below 80°F and less than 65% relative humidity

Item # / Packaging Type / Weigh: L MS 25 / Kraft Bag / 25 Kilogram
L MS 22 / Totes (Type B) / 2,200 Pounds

FDA Status: FDA Interstate Milk Shippers (IMS) # 48-0222

Foreign Material Controls:
Particle Size Screen: No. 12 US Mesh / 1680 Microns



LSDP Canyon, TX

CONFIDENTIAL

**Product Specification – Spray
Dried Medium Heat Skim Milk
Powder, rBST-Free**

File Code: QFS-SPC-00011.3
Effective Date: 12.28.17
Revision Date: 4.24.23

Totes:

Kraft Bags:

- Rare Earth Magnets
- Rare Earth Magnets
- Metal Detection: 1.8 mm Ferrous
- 2.0 mm Non-Ferrous
- 2.2 mm Stainless Steel

 LONE STAR DAIRY PRODUCTS LOCALLY PROUD. GLOBALLY KNOWN.	LSDP Canyon, TX	CONFIDENTIAL
	Product Specification – Spray Dried Medium Heat Skim Milk Powder, rBST-Free	File Code: QFS-SPC-00011.3 Effective Date: 12.28.17 Revision Date: 4.24.23

NUTRITIONAL ANALYSIS

Serving Size: 100.0 g

Household Measure: 100 g

Analytes	Units	Results Per 100g	Amount Per Serving	Test Date	Test Location
Calories		361.0	361.0	05/07/2020	
Total Fat	g	0.71	0.71	05/04/2020	
Monounsaturated Fat	g	0.15	0.15	05/07/2020	
Polyunsaturated Fat	g	<0.10	<0.10	05/07/2020	
Saturated Fat	g	0.44	0.44	05/07/2020	
Trans Fat	g	<0.10	<0.10	05/07/2020	
Cholesterol	mg	35.6	35.6	04/30/2020	
Sodium	mg	384	384	04/30/2020	
Potassium	mg	1270	1270	04/30/2020	
Total Carbohydrate	g	54.4	54.4	05/07/2020	
Dietary Fiber*	g	1.01	1.01	05/04/2020	
Sugars**	g	53.30	53.30	05/04/2020	
Fructose	g	<0.25		05/07/2020	
Glucose	g	<0.25		05/07/2020	
Lactose	g	53.3		05/07/2020	
Maltose	g	<0.25		05/07/2020	
Sucrose	g	<0.25		05/07/2020	
Protein (F=6.38)	g	34.26	34.26	04/29/2020	
Calcium	mg	1170	1170	04/30/2020	
Iron	mg	<0.49	<0.49	04/30/2020	
Moisture	g	3.70	3.70	04/29/2020	
Ash	g	6.92	6.92	04/30/2020	
Vitamin D2	mcg	<0.75	<0.75	05/07/2020	
Vitamin D3	mcg	<0.55	<0.55	05/07/2020	
Total Vitamin D	mcg	<0.55	<0.55	05/06/2020	

Whole Milk Powder

143923

Product Description:

Whole Milk Powder is the powder that is obtained by removing water from pasteurized full fat milk. It meets requirements of CODEX STAN 207- 1999 as well as specific country requirements.

Ingredients and Allergens:

MILK CONTAINS: Milk

Certifications:

Kosher Certified
Halal Certified

Package Size and Description:

25 kg bag
Packaged in multiwall Kraft paper bags with polyethylene liners.

Palletizing

Pallet Size 2200 x 1160 mm
Units per Pallet 56
Ti-High 8 x 7

Analytical Characteristics:

Milkfat	26 - 28%
Moisture	maximum 3.5 %
Lactic Acid	0.9 - 1.3% m/m
Titrateable Acidity as Lactic Acid	maximum 0.15 %
Scorched Particle	maximum 7.5 mg/32.5g
Insolubility Index	maximum 1 ml
Protein (as is)	24.5 - 100%
Protein (SNF Basis)	34 - 40%
Ash	maximum 6 %
Lactose	34 - 44% m/m
Sodium	maximum 0.42 % m/m
Potassium	maximum 1.3 % m/m
Aflatoxin M1	maximum <0.5 ppb
Lead (Pb) **	maximum 0.05 mg/kg
Pesticide Residues	maximum 0.01 mg/kg
Antibiotics*	maximum Not detected
Melamine	maximum 2.5 mg.kg

Microbiological Characteristics:

	Maximum
Aerobic Plate Count	1000 cfu/g
Coliform	<3 MPN/g
Salmonella	Negative Per 2 x 375 g
Yeast	50 cfu/g
Mold	50 cfu/g
Listeria monocytogenes	Negative Per 25g
Coagulase positive Staphylococci	<10 cfu/g
Escherichia coli	<3 MPN/g
Bacillus cereus	<100 cfu/g
Enterobacteriaceae	<10 cfu/g
Fecal Coliform	<3 MPN/g

*Product manufactured from dairy ingredients which have been screened for antibiotic residues according to the requirements of the United States Food & Drug Administration Pasteurized Milk Ordinance (PMO).

**Lead UCL based on milk powder basis. To convert to raw milk basis multiply value by 0.128.

Physical Properties:

Appearance / Color	Uniform white to light cream color, practically free from visible dark particles
Flavor / Odor	Sweet, clean and pleasing with no off flavors
Body / Texture	Free flowing or lumps that break up under moderate pressure

Lot Coding:

Example	MFG: 21/01/2015 2127150211	Explanation	Mfg Date (DD/MM/YYYY) Lot Number
	EXP: 20/01/2017 26% 0723		Expiry Date (DD/MM/YYYY) Fat Content Seq Bag No

Storage and Transportation:

	Minimum	Maximum
Recommended Warehouse Storage Temperature	--	80°F / 27°C
Recommended Transportation Temperature	--	80°F / 27°C
Product Temperature	--	80°F / 27°C

Shelf Life:

Approximately 730 days at specified storage conditions.

Storage Statement:

Product should be shipped and stored in a cool, dry environment with relative humidity below 70%.
Protect from moisture and foreign odors.

Nutritional Information (per 100 grams):

Calories	498.87 cal
Total Fat	27.69 g
Saturated Fat	17.23 g
Trans Fat	1.11 g
Polyunsaturated Fat	1.03 g
Monounsaturated Fat	8 g
Cholesterol	105.9 mg
Sodium	370.66 mg
Total Carbohydrate	39.02 g
Dietary Fiber	0 g
Total Sugar	39.02 g
Added Sugar	4 g
Protein	24.82 g
Vitamin D	0.83 mcg
Calcium	900.19 mg
Iron	0.38 mg
Potassium	1142.25 mg
Vitamin A	370 mcg RAE
Phosphorus	703.51 mg
Ash	5.46 g
Water	3.01 g

Source of Nutritional Data: By Genesis calculation WMP Export 09.08.2016

REGULATORY STATEMENTS

Country of Origin:

This product was manufactured by Dairy Farmers of America, Inc (DFA) in the United States of America in full compliance with the regulations of the United States Food and Drug Administration and the state where the product was manufactured. The establishment where the product was manufactured is under supervision by official and competent authority.

rBST / rBGH Status:

DFA cannot confirm that this product, manufactured at the facility(ies) listed below, was produced with milk that is rBST-free.

The United States Food and Drug Administration (FDA) has determined that milk from cows treated with rBST is safe for human consumption and has allowed its sale since February 1994. DFA is committed to providing its customers with dairy products that are safe for human consumption and that fully comply with all applicable governmental regulations. Currently, there is not a practical test available to determine if milk is or is not from a cow treated with rBST.

Manufacturing Plant Site

Fallon, NV (32-04) Garden City, KS (20-2143)

Gluten status:

This product does not contain ingredients believed to contain gluten.

GMO (Genetically Modified Organism) Status:

The U.S. Food and Drug Administration ("FDA") has found that genetically-modified ("GM") feed is not materially different than non-GM feed. DFA agrees with the FDA and believes that milk is non-GM, regardless of the cow's diet. DFA advises its customers to make an independent determination as to the GM status of its products.

Dietary Information:

According to DFA's interpretation of vegetarian and vegan dietary guidelines, this product is suitable for the following special dietary practices:

Lacto Vegetarian

Ovo Lacto Vegetarian

SDS (Safety Data Sheet):

Product SDS (Safety Data Sheet) is available upon request.

Enzyme Statement:

Enzyme statement is not applicable to this product

Quality Assurance Statement:

Strict quality control & food safety procedures including GMP & HACCP are enforced during the manufacture of this product. Each lot of product is sampled and tested using laboratory methods that reference standard testing procedures. Dairy Farmers of America, Inc. manufacturing facilities are audited annually by recognized third party organizations.

Initial Date	12.11.2020	Per Approved DFA Product Specification:	
Revision Date:	new		143923

The information contained in this product information bulletin is correct to the best of Dairy Farmers of America, Inc.'s knowledge. Information contained herein is reviewed every three years or more frequently as necessary.

	Dairy America Especificación de Producto	Código del Producto 6929	Versión No. 3
		Tamaño del Paquete 25 kg	Revisado 07/08/19

Leche Seca Sin Grasa para Exportación Calor Bajo – LATAM

Descripción

La Leche Seca Sin Grasa Calor Bajo secada por aspersion es el polvo resultante de la remoción de grasa y agua de la leche fresca. Esta leche debe contener la lactosa, las proteínas y los minerales de la leche en las mismas proporciones relativas que en la leche fresca. El producto debe estar hecho de leche fresca, dulce a la que no se le han agregado preservativos, álcali, agente neutralizante u otro químico y que también se ha pasteurizado.

Declaración de Ingredientes	Declaración de Alérgenos	Referencia Regulatoria
Leche	Contiene leche	21 CFR 131.125

Estándares Microbiológicos	Unidades	Máximo		Frecuencia	Método	COA
Recuento de Placas Aeróbicas	cfu/g	<1,000		1 / 9 MT	ISO 4833	Sí
Coliforme	MPN/g	<3		1 / 9 MT	FDA-BAM	Sí
Levaduras y Moho	cfu/g	<50		1 / 9 MT	SMEDP 8.113	Sí
Coliformes Fecales	MPN/g	Not detected		1 / 9 MT	FDA-BAM	Sí
Salmonela	750 g	Not detected		1 / 45 MT	FDA-BAM	Sí
E. coli	MPN/g	Not detected		1 / 9 MT	FDA-BAM	Sí
Estafilococo aureus	cfu/1g	Not detected		1 / 9 MT	ISO 6888-3	Sí
Bacilo cereus	cfu/g	<100		1 / 9 MT	ISO 7932	Sí
Estándares Químico-Físicos	Unidades	Min	Max	Frecuencia	Método	COA
Proteína (Análisis típico)	% as is	34	37	1 / 45 MT	Kjeldahl/NIR	Sí
Humedad	%		4.0	1 / 9 MT	IDF/NIR	Sí
Grasa	%		1.5	1 / 9 MT	IDF/NIR	Sí
Partículas Chamuscadas	mg		7.5 (A)	1 / 9 MT	ADPI/CM-EXP	Sí
Acidez Titulable	%		0.15	1 / 45 MT	ADPI	Sí
Ceniza	%		8.2	1 / 45 MT	AOAC 930.30	Sí
pH		6.5	6.8	1 / 45 MT	SMEDP	Sí
Índice de Solubilidad	ml		1.0	1 / 45 MT	ADPI	Sí
WPNI – Calor Bajo	mg	6.0		1 / 45 MT	SMEDP	Sí
Lactosa	%	46	55	1 / Lot	por diferencia	Sí

Contaminantes Químicos	Unidades	Límite	Frecuencia	Método
Aflatoxina M1	ug/kg	0.05	1 / Lot	Charm II
Melamina, Ácido Cianúrico	mg/kg	2.5	Anual	LC-MS
Plomo	mg/kg	0.02	Anual	ICP/MS
Pesticidas	Varía	CODEX	Anual	GC-MS o LC-MS
drogas Veterinarias	Varía	CODEX	Anual	Varía

Estándares Organolépticos		Frecuencia	COA
Color	Blanco a crema claro	-	No
Apariencia	Polvo, libre de grumos	-	No
Olor	Agradable, libre de olores externos	-	No
Sabor	Limpio, blando, dulce	-	No

Antibióticos

Toda la leche usada en la manufactura de los productos se ha escudriñado y probado como “No Encontrado” para residuos de drogas, de acuerdo con el Apéndice “N” (última revisión) de la FDA PMO.

Almacenamiento y Vida en Almacenamiento

Almacenar en condiciones frescas, secas, 24 meses a 80°F o menos, y humedad relativa de 65% o menos.

Empaque

Bolsas aprobadas de papel Kraft de 25 kg multi pared poli forradas. Grapas o sujetadores metálicos no son aceptables.

Etiquetado

Todas las bolsas deben tener una fecha de producción y de expiración codificada en uno de sus lados.

Todo el polvo empacado debe estar identificado con marcas legibles para proporcionar trazabilidad al producto y como mínimo debe incluir lo siguiente:

Código de Identificación de la Secadora	Número de 3 Dígitos de la Bolsa	Mes de Producción (3 letras)
Fecha Juliana de 3 Dígitos (Número de Lote)	Tratamiento de calor / Producto	Tiempo de empaque (24 horas)
Año de 2 Dígitos	Número de Silo del Producto	
Número de sub lote de 2 Dígitos	Número de Identificación de la Planta	

Los números opcionales del producto para el cliente, etc. se pueden colocar en el lado opuesto de la bolsa.

Retención de Muestras: Las muestras se retienen durante mínimo 2 años.

Registro de Cambios

Revisión #	Descripción de la Revisión	Fecha
1	Liberación Inicial	06/10/15
2A	Frecuencia actualizada de estafilococo hasta 1.45MT para polvillo radioactivo	07/12/16
2B	Máximo actualizado de Levadura y Moho para polvillo radioactivo	08/01/16
2C	SPC actualizado desde <30,000 hasta <10,000	09/02/16
2D	Métodos actualizados mesofílicos y SRC, Aflatoxina M1 actualizada desde 0.5 hasta 0.05ppb 1/9 MT en Charm II	09/12/16
2E	Título actualizado para incluir LATAM	12/12/16
3	Actualizado para incluir los requerimientos de Colombia	07/08/19

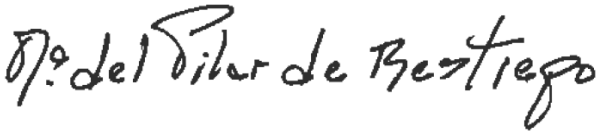
Aprobaciones

Organización	Firma	Título	Fecha
California Dairies, Inc.		Director de Garantía de Calidad	07/08/19



NOTA DE LA TRADUCTORA: María del Pilar Mejía de Restrepo, Traductora Oficial registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Resolución 958, que suscribe, declara que la presente Traducción Oficial, que consta de 3 páginas, es una versión fiel y correcta al español del documento adjunto, **Fichas Técnicas**, escrito en idioma inglés y que se ha tenido a la vista. Se certifica la fidelidad de la traducción, más no se asume responsabilidad alguna por la autenticidad o el contenido del documento en su lengua de origen.

Firmado en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de agosto de 2024.



María del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora, Intérprete Oficial
Calle 118 No. 70 – 83, Interior 2
Tel: 6138689, Bogotá
Resolución No. 958 expedida por el
Ministerio de Justicia de Colombia

	DairyAmerica Product Specification	Product Code 6929	Version No. 3
		Package Size 25 kg	Page 1 of 2
Export Nonfat Dry Milk Low Heat – LATAM			Revised: 07/08/19

Description

Spray dried Low Heat Nonfat Dry Milk is the powder resulting from the removal of the fat and water from fresh milk. It shall contain the lactose, milk proteins and milk minerals in the same relative proportions as they occur in fresh milk. The product shall be made from fresh, sweet milk to which no preservative, alkali, neutralizing agent or other chemical has been added and which has been pasteurized.

Ingredient Statement

Milk

Allergen Statement

Contains milk

Regulatory Reference

21 CFR 131.125

Microbiological Standards	Units	Maximum	Frequency	Method	COA
Aerobic Plate Count	cfu/g	<1,000	1 / 9 MT	ISO 4833	Yes
Coliform	MPN/g	<3	1 / 9 MT	FDA-BAM	Yes
Yeasts and Mold	cfu/g	<50	1 / 9 MT	SMEDP 8.113	Yes
Fecal Coliforms	MPN/g	Not detected	1 / 9 MT	FDA-BAM	Yes
Salmonella	750 g	Not detected	1 / 45 MT	FDA-BAM	Yes
E. coli	MPN/g	Not detected	1 / 9 MT	FDA-BAM	Yes
Staphylococcal aureus	cfu/1g	Not detected	1 / 9 MT	ISO 6888-3	Yes
Bacillus cereus	cfu/g	<100	1 / 9 MT	ISO 7932	Yes

Chemical-Physical Standards	Units	Min	Max	Frequency	Method	COA
Protein (Typical analysis)	% as is	34	37	1 / 45 MT	Kjeldahl/NIR	Yes
Moisture	%		4.0	1 / 9 MT	IDF/NIR	Yes
Fat	%		1.5	1 / 9 MT	IDF/NIR	Yes
Scorched Particles	mg		7.5 (A)	1 / 9 MT	ADPI/CM-EXP	Yes
Titrateable Acidity	%		0.15	1 / 45 MT	ADPI	Yes
Ash	%		8.2	1 / 45 MT	AOAC 930.30	Yes
pH		6.5	6.8	1 / 45 MT	SMEDP	Yes
Solubility Index	ml		1.0	1 / 45 MT	ADPI	Yes
WPNI – Low Heat	mg	6.0		1 / 45 MT	SMEDP	Yes
Lactose	%	46	55	1 / Lot	by difference	Yes

Chemical-Contaminants	Units	Limit	Frequency	Method
Aflatoxin M1	ug/kg	0.05	1 / Lot	Charm II
Melamine, Cyanuric Acid	mg/kg	2.5	Annual	LC-MS
Lead	mg/kg	0.02	Annual	ICP/MS
Pesticides	Varies	CODEX	Annual	GC-MS or LC-MS
Veterinary Drugs	Varies	CODEX	Annual	Varies

Organoleptic Standards		Frequency	COA
Color	White to light cream	-	No
Appearance	Powder, free of lumps	-	No
Odor	Pleasant, free from off odors	-	No
Flavor	Clean, bland, sweet	-	No

Antibiotics

All raw milk used in the manufacture of products has been screened and tested “Not Found” for drug residues according to the FDA PMO – Appendix “N” (latest revision)

	DairyAmerica Product Specification	Product Code 6929	Version No. 3
		Package Size 25 kg	Page 2 of 2
Export Nonfat Dry Milk Low Heat – LATAM			Revised: 07/08/19

Storage and Shelf Life

Store in cool, dry conditions, 24 months at 80°F or less, and relative humidity of 65% or less

Packaging

Approved poly lined multiwall 25 kg Kraft paper bags. Staples or metal fasteners are not acceptable.

Labeling

All bags must have a production and expiry date coded on one side of bag.

All packaged powder must be identified with legible markings to provide product traceability and at minimum must include the following:

Dryer Identification Code	3 Digit Bag Number	Production Month (3 letters)
3 Digit Julian Date (Lot Number)	Heat treatment / Product	Packaging Time (24 hour clock)
2 Digit Year	Product Silo Number	
2 Digit Sublot Number	Plant Identification Number	

Optional customer product numbers, etc. may be placed on the opposite side of the bag.

Retain Samples: Samples to be held for a minimum of 2 years

Change Log

Revision #	Description of Revision	Date
1	Initial Release	06/10/15
2A	Updated staph frequency to 1.45MT for fallout	07/12/16
2B	Updated Yeast and Mold maximum for fallout	08/01/16
2C	Updated SPC from <30,000 to <10,000	09/02/16
2D	Updated mesophilic and SRC methods, updated Aflatoxin M1 from 0.5 to 0.05ppb 1/9 MT on Charm II	09/12/16
2E	Updated title to include LATAM	12/12/16
3	Updated to include Colombia country requirements	07/08/19

Approvals

Organization	Signature	Title	Date
California Dairies, Inc.		Director of Quality Assurance	07/08/19

	LSDP Canyon, TX	CONFIDENCIAL
	Especificación de Producto Leche en Polvo Secada por Aspersión Descremada Calor Medio, Libre de rBST	Código de Archivo: QFS-SPC-00011.3 Fecha de Vigencia: 12.28.17 Fecha de Revisión: 4.24.23

Apariencia: Polvo blanco a crema claro que fluye libremente, sin grumos.

Olor / Sabor: Agradable sabor lácteo sin desviaciones como amargor u oxidación.

Ingrediente: Leche de vaca descremada pasteurizada, sólidos lácteos de leche de vaca.

Alérgenos: Leche

Atributo	Método	Límite	Unidades	Rango
Proteína*	SMEDP 15.121	34.0	%, MSNF Basis	Mínimo
Grasa*	SMEDP 15.121	1.25	%	Máximo
Ceniza*	SMEDP 15.121	8.0	%	Valor Típico
Lactosa	SMEDP 15.121	52.0	%	Valor Típico
Humedad*	SMEDP 15.121	4.0	%	Máximo
Acidez Titulable (TA)*	SMEDP 15.021	0.15	%	Máximo
Índice de Solubilidad	SMEDP 15.171	1.0	mL	Máximo
Densidad a Granel	ADPI, pg. 100	0.65 - 0.75	g / ml	Rango Típico
Partículas Chamuscadas*	SMEDP 15.172	B Pad: 15.0 mg	/ 25 g	Máximo
WPNI - Proteína de Suero Índice de Nitrógeno*	ADMI	1.51 - 5.99	mg / g	Rango
Aflatoxina M1	ISO 14501	0.5	ppb	Máximo
Antibióticos	PMO Apéndice N	Ausente	ppm	-
Recuento Plaquetas Estándars*	AOAC 989.10	<10,000	CFU / g	-
Coliformes*	AOAC 989.10	<10	CFU / g	-
<i>Escherichia coli</i> *	AOAC 991.14	<10	CFU / g	-
<i>Staphylococcus aureus</i> *	AOAC 2003.08	<10	CFU / g	-
<i>Listeria</i> *	ELFA – AOAC	Ausente	CFU / 25 g	-
<i>Salmonella</i> *	ELFA – AOAC	Ausente	CFU / 375 g	-
Levadura + Moho*	AOAC 061601	<50	CFU / g	-

*Reportado en el COA

Certificación Religiosa: Kosher – Unión Ortodoxa

Halal – Concejo de América para Alimentos Islámicos y Nutrición

Ma. del Pilar de Restrepo

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
 Traductora - Interprete Oficial
 Resolución No. 958
 Ministerio de Justicia
 Tel. 311 538 73 84

Vida en Almacenamiento: 24 meses cuando se almacena bajo las condiciones recomendadas

Almacenamiento: En un ambiente fresco, seco, por debajo de 80°F y menos del 65% de humedad relativa.

Ítem # / Tipo de Empaque / Peso: L MS 25 / Bolsa Kraft / 25 kilogramos
LMS 22 / Totalizadores (Tipo B) / 2.200 libras

Estatus FDA: Transportadores Interestatales FDA de Leche (IMS) # 48-0222.

Controles a Material Extraño:

Criba del Tamaño de las Partículas: No. 12 Criba US / 1680 Micrones

Totalizadores: Imanes de Tierras Raras
Imanes de Tierras Raras

Bolsas Kraft: Detección de Metales: 1.8 mm Ferroso
2.0 mm No Ferroso
2.2 mm Acero Inoxidable

Ma. del Pilar de Restrepo

ANÁLISIS NUTRICIONAL

Tamaño de la Porción: 100.0 g
Medida Hogareña: 100 g

Analitos	Unidades	Resultados Para 100g	Cantidad Por Porción	Fecha de la Prueba
Calorías		361.0	361.0	05/07/2020
Grasa Total	g	0.71	0.71	05/04/2020
Grasa Monoinsaturada	g	0.15	0.15	05/07/2020
Grasa Poliinsaturada	g	<0.10	<0.10	05/07/2020
Grasa Saturada	g	0.44	0.44	05/07/2020
Grasa Trans	g	<0.10	<0.10	05/07/2020
Colesterol	mg	35.6	35.6	04/30/2020
Sodio	mg	384	384	04/30/2020
Potasio	mg	1270	1270	04/30/2020
Carbohidratos Totales	g	54.4	54.4	05/07/2020
Fibra Dietética*	g	1.01	1.01	05/04/2020
Azúcares**	g	53.30	53.30	05/04/2020
Fructosa	g	<0.25		05/07/2020
Glucosa	g	<0.25		05/07/2020
Lactosa	g	53.3		05/07/2020
Maltosa	g	<0.25		05/07/2020
Sacarosa	g	<0.25		05/07/2020
Proteína (F=6.38)	g	34.26	34.26	04/29/2020
Calcio	mg	1170	1170	04/30/2020
Hierro	mg	<0.49	<0.49	04/30/2020
Humedad	g	3.70	3.70	04/29/2020
Ceniza	g	6.92	6.92	04/30/2020
Vitamina D2	mcg	<0.75	<0.75	05/07/2020
Vitamina D3	mcg	<0.55	<0.55	05/07/2020
Vitamina D Total	mcg	<0.55	<0.55	05/06/2020



NOTA DE LA TRADUCTORA: María del Pilar Mejía de Restrepo, Traductora Oficial registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Resolución 958, que suscribe, declara que la presente Traducción Oficial, que consta de 4 páginas, es una versión fiel y correcta al español del documento adjunto, **Ficha Técnica**, escrito en idioma inglés y que se ha tenido a la vista. Se certifica la fidelidad de la traducción, más no se asume responsabilidad alguna por la autenticidad o el contenido del documento en su lengua de origen.

Firmado en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de agosto de 2024.

Ma. del Pilar de Restrepo

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Interprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84

María del Pilar Mejía de Restrepo

Traductora Oficial Resolución 958 del Ministerio de Justicia de Colombia
Traducción Oficial No: 229/24 del inglés al español fechada el 26 de agosto de 2024

Ma. del Pilar de Restrepo

María del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora, Intérprete Oficial
Calle 118 No. 70 – 83, Interior 2
Tel: 6138689, Bogotá
Resolución No. 958 expedida por el
Ministerio de Justicia de Colombia

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Intérprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84

Ma. del Pilar de Restrepo

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Intérprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84

 LONE STAR DAIRY PRODUCTS LOCALLY PROUD. GLOBALLY KNOWN.	LSDP Canyon, TX	CONFIDENTIAL
	Product Specification – Spray Dried Medium Heat Skim Milk Powder, rBST-Free	File Code: QFS-SPC-00011.3 Effective Date: 12.28.17 Revision Date: 4.24.23

Appearance: White to light creamy free-flowing powder, free from lumps

Odor / Flavor: Pleasant milky taste without deviation like bitterness or oxidation

Ingredient: Pasteurized skim cow's milk, dairy solids from cow's milk

Allergens: Milk

Attribute	Method	Limit	Units	Range
Protein*	SMEDP 15.121	34.0	%, MSNF Basis	Minimum
Fat*	SMEDP 15.121	1.25	%	Maximum
Ash*	SMEDP 15.121	8.0	%	Typical Value
Lactose	SMEDP 15.121	52.0	%	Typical Value
Moisture*	SMEDP 15.121	4.0	%	Maximum
Titrateable Acidity (TA)*	SMEDP 15.021	0.15	%	Maximum
Solubility Index	SMEDP 15.171	1.0	mL	Maximum
Bulk Density	ADPI, pg. 100	0.65 - 0.75	g / ml	Typical Range
Scorch Particles*	SMEDP 15.172	B Pad: 15.0 mg	/ 25 g	Maximum
WPNI - Whey Protein Nitrogen Index*	ADMI	1.51 - 5.99	mg / g	Range
Aflatoxin M1	ISO 14501	0.5	ppb	Maximum
Antibiotics	PMO Appendix N	Absent	ppm	-
Standard Plate Count*	AOAC 989.10	<10,000	CFU / g	-
Coliforms*	AOAC 989.10	<10	CFU / g	-
<i>Escherichia coli</i> *	AOAC 991.14	<10	CFU / g	-
<i>Staphylococcus aureus</i> *	AOAC 2003.08	<10	CFU / g	-
<i>Listeria</i> *	ELFA – AOAC	Absent	CFU / 25 g	-
<i>Salmonella</i> *	ELFA – AOAC	Absent	CFU / 375 g	-
Yeast + Mold*	AOAC 061601	<50	CFU / g	-

*Reported on the COA

Religious Certification: Kosher – Orthodox Union
Halal – Islamic Food and Nutrition Council of America

Shelf Life: 24 months when stored under recommended conditions

Storage: In a cool, dry environment, below 80°F and less than 65% relative humidity

Item # / Packaging Type / Weigh: L MS 25 / Kraft Bag / 25 Kilogram
L MS 22 / Totes (Type B) / 2,200 Pounds

FDA Status: FDA Interstate Milk Shippers (IMS) # 48-0222

Foreign Material Controls:
Particle Size Screen: No. 12 US Mesh / 1680 Microns



LSDP Canyon, TX

CONFIDENTIAL

**Product Specification – Spray
Dried Medium Heat Skim Milk
Powder, rBST-Free**

File Code: QFS-SPC-00011.3
Effective Date: 12.28.17
Revision Date: 4.24.23

Totes:

Kraft Bags:

- Rare Earth Magnets
- Rare Earth Magnets
- Metal Detection: 1.8 mm Ferrous
- 2.0 mm Non-Ferrous
- 2.2 mm Stainless Steel

 LONE STAR DAIRY PRODUCTS LOCALLY PROUD. GLOBALLY KNOWN.	LSDP Canyon, TX	CONFIDENTIAL
	Product Specification – Spray Dried Medium Heat Skim Milk Powder, rBST-Free	File Code: QFS-SPC-00011.3 Effective Date: 12.28.17 Revision Date: 4.24.23

NUTRITIONAL ANALYSIS

Serving Size: 100.0 g

Household Measure: 100 g

Analytes	Units	Results Per 100g	Amount Per Serving	Test Date	Test Location
Calories		361.0	361.0	05/07/2020	
Total Fat	g	0.71	0.71	05/04/2020	
Monounsaturated Fat	g	0.15	0.15	05/07/2020	
Polyunsaturated Fat	g	<0.10	<0.10	05/07/2020	
Saturated Fat	g	0.44	0.44	05/07/2020	
Trans Fat	g	<0.10	<0.10	05/07/2020	
Cholesterol	mg	35.6	35.6	04/30/2020	
Sodium	mg	384	384	04/30/2020	
Potassium	mg	1270	1270	04/30/2020	
Total Carbohydrate	g	54.4	54.4	05/07/2020	
Dietary Fiber*	g	1.01	1.01	05/04/2020	
Sugars**	g	53.30	53.30	05/04/2020	
Fructose	g	<0.25		05/07/2020	
Glucose	g	<0.25		05/07/2020	
Lactose	g	53.3		05/07/2020	
Maltose	g	<0.25		05/07/2020	
Sucrose	g	<0.25		05/07/2020	
Protein (F=6.38)	g	34.26	34.26	04/29/2020	
Calcium	mg	1170	1170	04/30/2020	
Iron	mg	<0.49	<0.49	04/30/2020	
Moisture	g	3.70	3.70	04/29/2020	
Ash	g	6.92	6.92	04/30/2020	
Vitamin D2	mcg	<0.75	<0.75	05/07/2020	
Vitamin D3	mcg	<0.55	<0.55	05/07/2020	
Total Vitamin D	mcg	<0.55	<0.55	05/06/2020	



Boletín Informativo de Producto
Leche Entera en Polvo
14923

Descripción del Producto:

La Leche Entera en Polvo es el polvo que se obtiene de remover el agua de la leche entera pasteurizada, con grasa total. Cumple con los requerimientos del CODEX STAN 207-1999, lo mismo que con los requerimientos de cada país específico.

Ingredientes y Alérgenos:

LA LECHE CONTIENE: Leche

Certificaciones:

Certificada Kosher

Certificada Halal

Tamaño y Descripción del Empaque:

Bolsa de 25 kg

Empacada en bolsas de papel Kraft multi
pared con forros de polietileno.

Paletizar

Tamaño de la Estiba 2200 x 1160 mm

Unidades por Estiba 56

Altura – Ti 8 x 7

Características Analíticas

Grasa de Leche	26 - 28%
Humedad	máximo 3.5 %
Ácido Láctico	0.9 - 1.3% m/m
Acidez Titulable como Ácido Láctico	máximo 0.15 %
Partícula Chamuscada	máximo 7.5 mg/32.5g
Índice Insolubilidad	maximum 1 ml
Proteína (como está	24.5 - 100%
Proteína (Base SNF)	34 - 40%
Ceniza	máximo 6 %
Lactosa	34 - 44% m/m
Sodio	máximo 0.42 % m/m
Potasio	máximo 1.3 % m/m
Aflatoxina M1	máximo <0.5 ppb
Plomo (Pb) **	máximo 0.05 mg/kg
Residuos Pesticidas	máximo 0.01 mg/kg
Antibióticos*	máximo No detectado
Melamina	máximo 2.5 mg/kg

Características Microbiológicas:

	Máximo
Recuento Placas Aeróbicas	1000 cfu/g
Coliforme	<3 MPN/g
Salmonela	Negativo Por 2 x 375 g
Levadura	50 cfu/g
Moho	50 cfu/g
Listeria monocytogenes	Negativo Por 25g
Estafilococos Coagulasa positivos	<10 cfu/g
Escherichia coli	<3 MPN/g
Bacillus cereus	<100 cfu/g
Enterobacteriaceae	<10 cfu/g
Coliforme Fecal	<3 MPN/g

Ma. del Pilar de Restrepo

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Interprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84

*Producto manufacturado con ingredientes derivados lácteos que se han examinado para residuos de antibióticos, de acuerdo con los requerimientos de la Ordenanza de Leche Pasteurizada (PMO, por sus siglas en inglés) de la Administración de Alimentos y Drogas de los Estados Unidos de América.

**Plomo UCL basado en leche en polvo. Para convertir a base de leche cruda multiplique el valor por 0.128.

Propiedades Físicas:

Apariencia / Color Uniforme blanco hasta color crema claro, prácticamente libre de partículas oscuras visibles.

Sabor / Olor Suave, limpio y agradable sin sabores externos.

Cuerpo / Textura Flujo libre o grumos que se deshacen bajo presión moderada.

Codificación de los Lotes:

Ejemplo: MFG: 21/01/2015 2127150211

Explicación: Fecha de Manufactura (DD/MM/AAAA) Número de Lote

EXP: 20/01/2017 26% 0723

Fecha de Expiración (DD/MM/AAAA) Contenido de Grasa Bolsa No. Secuencia

Almacenamiento y Transporte:

	Mínimo	Máximo
Temperatura Recomendada de Almacenamiento en Bodega	--	80°F/27°C
Temperatura Recomendada para Transporte	--	80°F/27°C
Temperatura del Producto	--	80°F/27°C

Vida en Almacenamiento: Aproximadamente 730 días en las condiciones especificadas de almacenamiento.

Declaración de Almacenamiento: El producto se debe transportar y almacenar en un ambiente fresco, seco con humedad relativa por debajo de 70%.
Proteger contra la humedad y olores extraños.

Ma. del Pilar de Restrepo

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Interprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84

Información Nutricional (por 100 grams):	
Calorías	498.87 cal
Grasa Total	27.69 g
Grasa Saturada	17.23 g
Grasa Trans	1.11 g
Grasa Poliinsaturada	1.03 g
Grasa Monoinsaturada	8 g
Colesterol	105.9 mg
Sodio	370.66 mg
Carbohidrato Total	39.02 g
Fibra Dietética	0 g
Azúcar Total	39.02 g
Azúcar Agregada	4 g
Proteína	24.82 g
Vitamina D	0.83 mcg
Calcio	900.19 mg
Hierro	0.38 mg
Potasio	1142.25 mg
Vitamina A	370 mcg RAE
Fósforo	703.51 mg
Ceniza	5.46 g
Agua	3.01 g

*Fuente de los Datos Nutricionales: Mediante cálculo Génesis WMP Exportación
09.08.2016*

Ma. del Pilar de Restrepo

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Interprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84

DECLARACIONES REGULATORIAS

País de Origen

Este producto fue manufacturado por Dairy Farmers of America, Inc. (DFA) en los Estados Unidos de América, cumpliendo cabalmente con las regulaciones de la Administración de Alimentos y Drogas de los Estados Unidos de América y del estado donde se manufacturó el producto. El establecimiento donde se manufacturó el producto está bajo supervisión de la autoridad oficial y competente.

Estatus rBST / rBGH:

La DFA no puede confirmar que este producto, manufacturado en la instalación o instalaciones enumeradas a continuación, se produjo con leche que está libre de rBST.

La Administración de Alimentos y Drogas (FDA, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de América ha determinado que la leche de vacas tratadas con rBST es segura para consumo humano y ha permitido su venta desde febrero de 1994. La DFA está comprometida a suministrar a sus clientes productos derivados lácteos que son seguros para consumo humano y que cumplen cabalmente con todas las regulaciones gubernamentales aplicables. Actualmente, no hay una prueba práctica disponible para determinar si la leche proviene o no de una vaca tratada con rBST.

Sitio de la Planta Manufacturera:

Fallon, NV (32-04) Garden City, KS (20-2143).

Estatus de Gluten:

Este producto no contiene ingredientes que se crea contienen gluten.

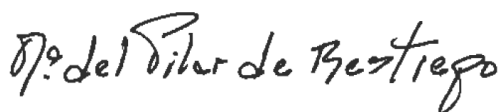
Estatus de los OGMs (Organismos Genéticamente Modificados):

La Administración de Alimentos y Drogas ("FDA") de los Estados Unidos de América ha encontrado que los piensos genéticamente modificados ("GM") no son materialmente diferentes a los no Genéticamente Modificados. La DFA está de acuerdo con la FDA y cree que esa leche no es Genéticamente Modificada, sin importar la dieta de la vaca. La DFA aconseja que sus clientes tomen una determinación independiente en cuanto al estatus GM de sus productos.

Información Dietética:

De acuerdo con la interpretación de la DFA sobre las guías dietéticas vegetarianas y veganas, este producto es adecuado para las siguientes prácticas dietéticas especiales:

Lacto Vegetarianas
Ovo Lacto Vegetarianas



Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Interprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84

SDS (Ficha de Datos de Seguridad) (Por sus siglas en inglés):

La SDS (Ficha de Datos de Seguridad) del Producto está disponible mediante solicitud.

Declaración de Enzimas:

La declaración de enzimas no es aplicable a este producto.

Declaración de Garantía de Calidad:

Se exigen procedimientos estrictos de control de calidad y de seguridad alimentaria, incluyendo Buenas Prácticas de Manufactura y HACCP durante la manufactura de este producto. Cada lote de producto se muestrea y prueba usando métodos de laboratorio que se refieren a procedimientos estándares de prueba. Las instalaciones manufactureras de Dairy Farmers of America, Inc. las auditan anualmente organizaciones terceras reconocidas.

Fecha Inicial: 12.11.2020
Fecha de Revisión: Nueva

Por producto aprobado por la DFA
Especificación: 143923

La información contenida en el boletín informativo de este producto es correcta en el mejor saber y entender de Dairy Farmers of America, Inc. La información contenida en el presente se revisa cada tres años o más frecuentemente, si es necesario.



NOTA DE LA TRADUCTORA: María del Pilar Mejía de Restrepo, Traductora Oficial registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Resolución 958, que suscribe, declara que la presente Traducción Oficial, que consta de 5 páginas, es una versión fiel y correcta al español del documento adjunto, **Ficha Técnica**, escrito en idioma inglés y que se ha tenido a la vista. Se certifica la fidelidad de la traducción, más no se asume responsabilidad alguna por la autenticidad o el contenido del documento en su lengua de origen.

Firmado en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de agosto de 2024.

María del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora, Intérprete Oficial
Calle 118 No. 70 – 83, Interior 2
Tel: 6138689, Bogotá
Resolución No. 958 expedida por el
Ministerio de Justicia de Colombia

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Intérprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Intérprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84

Whole Milk Powder

143923

Product Description:

Whole Milk Powder is the powder that is obtained by removing water from pasteurized full fat milk. It meets requirements of CODEX STAN 207- 1999 as well as specific country requirements.

Ingredients and Allergens:

MILK CONTAINS: Milk

Certifications:

Kosher Certified
Halal Certified

Package Size and Description:

25 kg bag
Packaged in multiwall Kraft paper bags with polyethylene liners.

Palletizing

Pallet Size 2200 x 1160 mm
Units per Pallet 56
Ti-High 8 x 7

Analytical Characteristics:

Milkfat	26 - 28%
Moisture	maximum 3.5 %
Lactic Acid	0.9 - 1.3% m/m
Titrateable Acidity as Lactic Acid	maximum 0.15 %
Scorched Particle	maximum 7.5 mg/32.5g
Insolubility Index	maximum 1 ml
Protein (as is)	24.5 - 100%
Protein (SNF Basis)	34 - 40%
Ash	maximum 6 %
Lactose	34 - 44% m/m
Sodium	maximum 0.42 % m/m
Potassium	maximum 1.3 % m/m
Aflatoxin M1	maximum <0.5 ppb
Lead (Pb) **	maximum 0.05 mg/kg
Pesticide Residues	maximum 0.01 mg/kg
Antibiotics*	maximum Not detected
Melamine	maximum 2.5 mg.kg

Microbiological Characteristics:

	Maximum
Aerobic Plate Count	1000 cfu/g
Coliform	<3 MPN/g
Salmonella	Negative Per 2 x 375 g
Yeast	50 cfu/g
Mold	50 cfu/g
Listeria monocytogenes	Negative Per 25g
Coagulase positive Staphylococci	<10 cfu/g
Escherichia coli	<3 MPN/g
Bacillus cereus	<100 cfu/g
Enterobacteriaceae	<10 cfu/g
Fecal Coliform	<3 MPN/g

*Product manufactured from dairy ingredients which have been screened for antibiotic residues according to the requirements of the United States Food & Drug Administration Pasteurized Milk Ordinance (PMO).

**Lead UCL based on milk powder basis. To convert to raw milk basis multiply value by 0.128.

Physical Properties:

Appearance / Color	Uniform white to light cream color, practically free from visible dark particles
Flavor / Odor	Sweet, clean and pleasing with no off flavors
Body / Texture	Free flowing or lumps that break up under moderate pressure

Lot Coding:

Example	MFG: 21/01/2015 2127150211	Explanation	Mfg Date (DD/MM/YYYY) Lot Number
	EXP: 20/01/2017 26% 0723		Expiry Date (DD/MM/YYYY) Fat Content Seq Bag No

Storage and Transportation:

	Minimum	Maximum
Recommended Warehouse Storage Temperature	--	80°F / 27°C
Recommended Transportation Temperature	--	80°F / 27°C
Product Temperature	--	80°F / 27°C

Shelf Life:

Approximately 730 days at specified storage conditions.

Storage Statement:

Product should be shipped and stored in a cool, dry environment with relative humidity below 70%.
Protect from moisture and foreign odors.

Nutritional Information (per 100 grams):

Calories	498.87 cal
Total Fat	27.69 g
Saturated Fat	17.23 g
Trans Fat	1.11 g
Polyunsaturated Fat	1.03 g
Monounsaturated Fat	8 g
Cholesterol	105.9 mg
Sodium	370.66 mg
Total Carbohydrate	39.02 g
Dietary Fiber	0 g
Total Sugar	39.02 g
Added Sugar	4 g
Protein	24.82 g
Vitamin D	0.83 mcg
Calcium	900.19 mg
Iron	0.38 mg
Potassium	1142.25 mg
Vitamin A	370 mcg RAE
Phosphorus	703.51 mg
Ash	5.46 g
Water	3.01 g

Source of Nutritional Data: By Genesis calculation WMP Export 09.08.2016

REGULATORY STATEMENTS

Country of Origin:

This product was manufactured by Dairy Farmers of America, Inc (DFA) in the United States of America in full compliance with the regulations of the United States Food and Drug Administration and the state where the product was manufactured. The establishment where the product was manufactured is under supervision by official and competent authority.

rBST / rBGH Status:

DFA cannot confirm that this product, manufactured at the facility(ies) listed below, was produced with milk that is rBST-free.

The United States Food and Drug Administration (FDA) has determined that milk from cows treated with rBST is safe for human consumption and has allowed its sale since February 1994. DFA is committed to providing its customers with dairy products that are safe for human consumption and that fully comply with all applicable governmental regulations. Currently, there is not a practical test available to determine if milk is or is not from a cow treated with rBST.

Manufacturing Plant Site

Fallon, NV (32-04) Garden City, KS (20-2143)

Gluten status:

This product does not contain ingredients believed to contain gluten.

GMO (Genetically Modified Organism) Status:

The U.S. Food and Drug Administration ("FDA") has found that genetically-modified ("GM") feed is not materially different than non-GM feed. DFA agrees with the FDA and believes that milk is non-GM, regardless of the cow's diet. DFA advises its customers to make an independent determination as to the GM status of its products.

Dietary Information:

According to DFA's interpretation of vegetarian and vegan dietary guidelines, this product is suitable for the following special dietary practices:

Lacto Vegetarian

Ovo Lacto Vegetarian

SDS (Safety Data Sheet):

Product SDS (Safety Data Sheet) is available upon request.

Enzyme Statement:

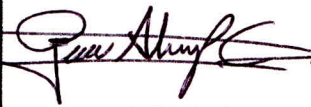
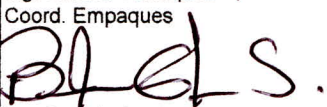
Enzyme statement is not applicable to this product

Quality Assurance Statement:

Strict quality control & food safety procedures including GMP & HACCP are enforced during the manufacture of this product. Each lot of product is sampled and tested using laboratory methods that reference standard testing procedures. Dairy Farmers of America, Inc. manufacturing facilities are audited annually by recognized third party organizations.

Initial Date	12.11.2020	Per Approved DFA Product Specification:	
Revision Date:	new		143923

The information contained in this product information bulletin is correct to the best of Dairy Farmers of America, Inc.'s knowledge. Information contained herein is reviewed every three years or more frequently as necessary.

Unidad Estratégica	Láctea y Bebidas	Macroproceso	Diseño y Desarrollo del Producto	Área Organizacional que genera	Investigación y Desarrollo	Área Organizacional donde aplica	Todos	Sede	Planta Lácteos - San Pedro
Elaboró	Revisó		Aprobó		Fecha de Emisión		Fecha Última Revisión		
 Esp. Gerson A. Patiño C. Coord. Investigación y Desarrollo	 Ing. Juliana Velásquez Coord. Empaques		 Ing. Brenda Cardenas Coord. Control Calidad Planeta Rica		 MBA Alejandro López Mejía Jefe Mercadeo		25-jul-11		2018.08.31
							Versión		2
							Código		2074

1. IDENTIFICACIÓN PRODUCTO

NOMBRE	LECHE EN POLVO DESCREMADA.
CLAIMS	La leche <u>en polvo descremada</u> COLANTA® es buena fuente de Proteína y <u>excelente</u> fuente de Calcio. Libre de grasa, 99% Libre de grasa. Libre de grasa saturada. Libre de grasas trans. Bajo en colesterol.
No. DE REGISTRO	<u>RSA-005688-2018</u> RSAA02100498. (Autorizado sólo para el aqotamiento de empaques, debido a la renovación y cambio de registro sanitario).
MARCA	COLANTA®, MONTEFRÍO®, SLIGHT®.
DEFINICIÓN	Producto que se obtiene por eliminación de agua de constitución de la leche <u>descremada</u> higienizada.
COMPOSICIÓN	Ingredientes: Leche descremada <u>higienizada</u> . <u>Regulador de acidez</u> (Tripolifosfato de sodio y/o potasio) <u>máx. 0,1% m/m</u> .
COMPONENTES ALERGÉNICOS	<u>Contiene leche</u> . <u>Para presentación a granel (25 kg):</u> <u>Contiene leche (contiene lactosa y alérgenos como alfa-lactoalbúmina, beta-lactoglobulina, albúmina sérica, inmunoglobulina y caseína, componentes naturales de la leche).</u>
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	Filtración previa y almacenamiento de la materia prima fría (menor o igual a 6°C), clarificación y descremado mediante centrifuga, pasteurización, evaporación al vacío y secado.

2. ESPECIFICACIONES

CARACTERÍSTICAS
SENSORIALES

Sabor: Dulce cremoso.
Olor: Lácteo, característico del producto.
Color: Blanco cremoso.
Apariencia: Homogéneo, sin material particulado.

CARACTERÍSTICAS
FISICOQUÍMICAS

Requisitos	Mínimo	Máximo
Materia grasa, % m/m	—	1,5
Humedad, % m/m	—	4,0
Acidez expresada como ácido láctico, % m/m	1,3	1,7
Índice de solubilidad, en cm ³	—	1,0
Cenizas, % m/m	—	8,2
Proteína, % m/m	34,0	—
Proteína de leche en los sólidos no grasos de la leche (N x 6,38), % m/m	34,0	—
Sodio (Na), % m/m	—	0,55
Potasio (K), % m/m	—	1,8
Lactosa, % m/m	46,0	55,0

CARACTERÍSTICAS
MICROBIOLÓGICAS

Requisitos	n	m	M	C
Recuento de microorganismos mesófilos ufc/g.	3	1.000	10.000	1
NMP Recuento de coliformes ufc/g	3	<3	11	1
NMP Recuento de coliformes fecales ufc/g	3	<3	—	0
Recuento de mohos y levaduras ufc/g	3	100	500	1
Recuento de <i>Staphylococcus aureus</i> coagulasa positiva ufc/g	3	<100	100	1
Recuento de <i>Bacillus cereus</i> ufc/g	3	100	1.000	1
Investigación <i>Salmonella</i> en 25g	3	0	—	0

Convenciones:

NMP = Número más probable.

n = Número de muestras.

m = Índice máximo permisible para identificar nivel de buena calidad.

M = Índice máximo permisible para identificar nivel de calidad aceptable.

C = Número de muestras permitidas con resultados entre m y M.

< = Léase menor de.

Nota: Cuando se utilice la técnica TEMPO el equivalente a NMP (>3) en ufc/gr ó ml es menor de 10 (<10).



**DOCUMENTO
ORIGINAL**

CARACTERÍSTICAS
ESPECIALES

Análisis de rutina para la leche a procesar: antibióticos, residuos de drogas y medicamentos, con resultados negativos.

Metales pesados (Plomo), ppm ^{1,2}	≤ 0,02
Aflatoxinas M1, ppb ^{1,2}	≤ 0,5
Pesticidas: Organofosforados, Organoclorados, Carbamatos y Piretroides ²	De acuerdo a la resolución 2906/2007.

^{1:} El contenido máximo hace referencia a los productos listos para consumo (comercializados como tales o reconstituidos de acuerdo con las instrucciones del fabricante).

^{2:} Análisis especiales, realizados en laboratorio externo con frecuencia semestral.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES

PRESENTACIONES COMERCIALES	Bolsa: 25 g, 50 g, 75 g, 100 g, 125 g, 150 g, 200 g, 250 g, 300 g, 350 g, 400 g, 440 g, 450 g, 500 g, 750 g, 900 g, 1000 g, 1100 g, 2000 g, 3000 g, 5000 g. Saco: 10 kg, 15 kg, 20 kg, 25 kg.																																																																					
TIPOS DE EMPAQUE	Empaque fraccionado y sachet en estructura de BOPP - poliéster metalizado y polietileno. Para las presentaciones a granel (25 kg, 20 kg, 15 kg, 10 kg) bolsa de polietileno y papel Kraft (2 o 3 capas).																																																																					
EMBALAJE	Caja de cartón corrugado: 25 g: caja por 180 unidades (Tirillas por 12 unidades). 200 g: caja por 60 unidades. 350 g: caja por 20 unidades. 380 g y 400 g: caja por 30 unidades. 900 g y 1 kg: caja por 12 unidades. Paquete de 3 unidades por 900 g, 3 unidades por 1000 g. 25 kg: Bulto de papel Kraft por 1 unidad.																																																																					
ALMACENAMIENTO Y MANEJO	Se debe almacenar en un lugar fresco, seco y alejado de la luz solar directa, el producto debe estar alejado de las paredes y piso, mínimo 60 cm y 15 cm respectivamente.																																																																					
DISTRIBUCIÓN	En vehículos que no ocasionen riesgos de contaminación y/ o proliferación de microorganismos, y protejan al alimento de alteraciones o de daños en el material de empaque. El producto no debe colocar directamente sobre el piso del vehículo, para aislarlo de toda posibilidad de contaminación.																																																																					
SEGURIDAD	Libre de sustancias inhibidoras, tóxicas, adulterantes y/ o residuos de drogas o medicamentos, en niveles inferiores a los límites máximos permisibles determinados por la autoridad sanitaria.																																																																					
TIEMPO DE VIDA ÚTIL	El producto tiene una duración sanitaria de 547 días (18 meses). Después de abierto el empaque consúmase en el menor tiempo posible.																																																																					
INFORMACIÓN NUTRICIONAL	Tabla 1. Para porción 25 g <table><tr><th colspan="2">Información Nutricional</th></tr><tr><td colspan="2">Tamaño por porción: 2 cucharadas (25 g) Para preparar 1 vaso 200 ml. Porciones por envase:</td></tr><tr><th colspan="2">Cantidad por porción</th></tr><tr><td>Calorías 90</td><td>Calorías de Grasa 0</td></tr><tr><th colspan="2">Valor Diario*</th></tr><tr><td>Grasa Total 0 g</td><td>0%</td></tr><tr><td>Grasa Saturada 0 g</td><td>0%</td></tr><tr><td>Grasa Trans 0 g</td><td></td></tr><tr><td>Colesterol <5 mg</td><td>2%</td></tr><tr><td>Sodio 125 mg</td><td>5%</td></tr><tr><td>Carbohidrato Total 13 g</td><td>4%</td></tr><tr><td>Fibra Dietaria 0 g</td><td>0%</td></tr><tr><td>Azúcares 13 g</td><td></td></tr><tr><td>Proteína 9 g</td><td>18%</td></tr><tr><td>Vitamina A 0%</td><td>Vitamina C 0%</td></tr><tr><td>Calcio 30%</td><td>Hierro 0%</td></tr><tr><td colspan="2">*Los porcentajes de Valores Diarios están basados en una dieta de 2000 calorías. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades calóricas.</td></tr></table> Tabla 2. Para porción 100 g <table><tr><th colspan="2">Información Nutricional</th></tr><tr><td colspan="2">Tamaño por porción: 8 cucharadas (100 g) Para preparar 4 vasos (800 ml). Porciones por envase:</td></tr><tr><th colspan="2">Cantidad por porción</th></tr><tr><td>Calorías 350</td><td>Calorías de Grasa 0</td></tr><tr><th colspan="2">Valor Diario*</th></tr><tr><td>Grasa Total 0 g</td><td>0%</td></tr><tr><td>Grasa Saturada 0 g</td><td>0%</td></tr><tr><td>Grasa Trans 0 g</td><td></td></tr><tr><td>Colesterol 10 mg</td><td>3%</td></tr><tr><td>Sodio 490 mg</td><td>20%</td></tr><tr><td>Carbohidrato Total 52 g</td><td>17%</td></tr><tr><td>Fibra Dietaria 0 g</td><td>0%</td></tr><tr><td>Azúcares 50 g</td><td></td></tr><tr><td>Proteína 35 g</td><td>70%</td></tr><tr><td>Vitamina A 0%</td><td>Vitamina C 2%</td></tr><tr><td>Calcio 130%</td><td>Hierro 2%</td></tr><tr><td colspan="2">*Los porcentajes de Valores Diarios están basados en una dieta de 2000 calorías. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades calóricas.</td></tr></table>		Información Nutricional		Tamaño por porción: 2 cucharadas (25 g) Para preparar 1 vaso 200 ml. Porciones por envase:		Cantidad por porción		Calorías 90	Calorías de Grasa 0	Valor Diario*		Grasa Total 0 g	0%	Grasa Saturada 0 g	0%	Grasa Trans 0 g		Colesterol <5 mg	2%	Sodio 125 mg	5%	Carbohidrato Total 13 g	4%	Fibra Dietaria 0 g	0%	Azúcares 13 g		Proteína 9 g	18%	Vitamina A 0%	Vitamina C 0%	Calcio 30%	Hierro 0%	*Los porcentajes de Valores Diarios están basados en una dieta de 2000 calorías. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades calóricas.		Información Nutricional		Tamaño por porción: 8 cucharadas (100 g) Para preparar 4 vasos (800 ml). Porciones por envase:		Cantidad por porción		Calorías 350	Calorías de Grasa 0	Valor Diario*		Grasa Total 0 g	0%	Grasa Saturada 0 g	0%	Grasa Trans 0 g		Colesterol 10 mg	3%	Sodio 490 mg	20%	Carbohidrato Total 52 g	17%	Fibra Dietaria 0 g	0%	Azúcares 50 g		Proteína 35 g	70%	Vitamina A 0%	Vitamina C 2%	Calcio 130%	Hierro 2%	*Los porcentajes de Valores Diarios están basados en una dieta de 2000 calorías. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades calóricas.	
Información Nutricional																																																																						
Tamaño por porción: 2 cucharadas (25 g) Para preparar 1 vaso 200 ml. Porciones por envase:																																																																						
Cantidad por porción																																																																						
Calorías 90	Calorías de Grasa 0																																																																					
Valor Diario*																																																																						
Grasa Total 0 g	0%																																																																					
Grasa Saturada 0 g	0%																																																																					
Grasa Trans 0 g																																																																						
Colesterol <5 mg	2%																																																																					
Sodio 125 mg	5%																																																																					
Carbohidrato Total 13 g	4%																																																																					
Fibra Dietaria 0 g	0%																																																																					
Azúcares 13 g																																																																						
Proteína 9 g	18%																																																																					
Vitamina A 0%	Vitamina C 0%																																																																					
Calcio 30%	Hierro 0%																																																																					
*Los porcentajes de Valores Diarios están basados en una dieta de 2000 calorías. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades calóricas.																																																																						
Información Nutricional																																																																						
Tamaño por porción: 8 cucharadas (100 g) Para preparar 4 vasos (800 ml). Porciones por envase:																																																																						
Cantidad por porción																																																																						
Calorías 350	Calorías de Grasa 0																																																																					
Valor Diario*																																																																						
Grasa Total 0 g	0%																																																																					
Grasa Saturada 0 g	0%																																																																					
Grasa Trans 0 g																																																																						
Colesterol 10 mg	3%																																																																					
Sodio 490 mg	20%																																																																					
Carbohidrato Total 52 g	17%																																																																					
Fibra Dietaria 0 g	0%																																																																					
Azúcares 50 g																																																																						
Proteína 35 g	70%																																																																					
Vitamina A 0%	Vitamina C 2%																																																																					
Calcio 130%	Hierro 2%																																																																					
*Los porcentajes de Valores Diarios están basados en una dieta de 2000 calorías. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades calóricas.																																																																						
FORMAS DE CONSUMO Y CONSUMIDORES POTENCIALES	Para ser disuelta en agua. Este producto está dirigido a todas las personas tolerantes a la lactosa. Preparación sugerida: Para un vaso (200 ml): A medio vaso con agua agregue dos cucharadas altas (25 g) de leche en polvo, mezcle bien y adicione agua hasta completar el volumen del vaso. Para un litro: A Medio litro de agua agregue 10 cucharadas altas de leche en polvo (125 g). Mezcle bien con licuadora o molinillo. Adicione agua hasta completar un litro de leche.																																																																					
PLANTA PROCESADORA	Fabricado por: Cooperativa Colanta, Colanta, Cooperativa Montefrío. Planta procesadora San Pedro, Cr 49 Nro. 40 - 86 San Pedro de los Milagros -Antioquia. Planta procesadora Planeta Rica, Carrera 7 N° 3 - 45 Planeta Rica - Córdoba. Planta procesadora Valledupar, Calle 44 N° 21 - 140 Valledupar- Cesar																																																																					

DOCUMENTO ORIGINAL

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Aplicable al documento)

NOMBRE	EXPEDIDO POR	FECHA	ASPECTO TEMÁTICO
Resolución 05109 de 2005.	Ministerio de la Protección Social.	dic-05	Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.
Decreto 616 de 2006	Ministerio de Protección Social.	feb-06	Por la cual se establece el reglamento técnico a través del cual se señalan los requisitos que debe cumplir la leche de animales bovinos, bufalinos y caprinos destinada para el consumo humano.
Resolución 333 de 2011.	Ministerio de la Protección Social.	feb-11	Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano.
<u>Decreto 3075 de 1997.</u>	<u>Ministerio de la Protección Social.</u>	<u>dic-97</u>	<u>Establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitarios de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas.</u>
<u>Resolución 2674 de 2013.</u>	<u>Ministerio de salud y protección social.</u>	<u>jul-13</u>	
<u>Resolución 2906 de 2007</u>	<u>Ministerio de la Protección Social.</u>	<u>ago-07</u>	<u>Por la cual se establecen los Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas (LMR) en alimentos para consumo humano y en piensos o forrajes.</u>
<u>Resolución 4506 de 2013</u>	<u>Ministerio de salud y protección social.</u>	<u>oct-13</u>	<u>Por el cual se establecen los niveles máximos de contaminantes en los alimentos destinados al consumo humano y se dictan otras disposiciones</u>
<u>Resolución 0683 de 2012</u>	<u>Ministerio de salud y protección social.</u>	<u>mar-12</u>	<u>Por medio de la cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo.</u>
<u>Resolución 4143 de 2012</u>	<u>Ministerio de salud y protección social.</u>	<u>dic-12</u>	<u>Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos plásticos y elastoméricos y sus aditivos, destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional.</u>
Norma Venezolana Leche en polvo. Covenin 1481:2001.	Norma Venezolana	jul-01	Esta norma venezolana, establece los requisitos que deben cumplir, las leches en polvo destinadas al consumo directo o a elaboración ulterior.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 20/08/2024 - 9:55:35 AM



Recibo No.: 0009473765

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blblbaZfBafBJbid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GESTION CARGO ZONA FRANCA S.A.S.
Sigla: GC NUTRITION S.A.S. GC FOODS S.A.S. GC FOODS ZONA FRANCA S.A.S. GC TRIBIO S.A.S.
Nit: 900258110-5
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-253258-12
Fecha de matrícula: 22 de Diciembre de 2008
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 15 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: LOTE M 111 B 2 SECTOR COSPIQUE ZONA FRANCA MAMONAL
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: correspondenciasnch.domesa@serviciosnutresa.com
mcramirez@serviciosnutresa.com
Teléfono comercial 1: 6053369202
Teléfono comercial 2: 3008242623
Teléfono comercial 3: 6056428900
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: LOTE M 111 B 2 SECTOR COSPIQUE ZONA FRANCA LA CANDELARIA, MAMONAL
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: correspondenciasnch.domesa@serviciosnutresa.com
Teléfono para notificación 1: 3655600

Recibo No.: 0009473765

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blblbaZfBafBJbid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GESTION CARGO ZONA FRANCA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No. 3,166 del 10 de Octubre de 2008, otorgada en la Notaría 20 de Medellín, aclarada mediante Escritura Publica No. 3,708 del 02 de Diciembre de 2008, de la Notaria 20 de Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de Diciembre de 2008 bajo el número 59,953 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad comercial del tipo de las Anónima denominada:

GESTION CARGO ZONA FRANCA S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 01 del 16 de Marzo de 2009, correspondiente a la reunión de la Asamblea General de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Octubre de 2009 bajo el número 63,679 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad se transformo de Anónima a sociedad por acciones simplificadas bajo la denominación de: GESTION CARGO ZONA FRANCA S.A.S.

Por Acta No. 71 del 09 de julio de 2024, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2024, con el No. 207202 del Libro IX, la sociedad agregó la sigla: GC TRIBIO S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Recibo No.: 0009473765

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blblbaZfBafBJbid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La Compañía será un usuario industrial de servicios de Zona Franca y como tal, tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades en Zonas Francas: a) La prestación de los servicios de gestión de compra, importación y exportación para terceros, de productos alimenticios, de materias primas utilizadas en la industria de alimentos en general y de maquinaria y repuestos. Así mismo, la prestación de servicios de reprocesamiento, reempaque, ensamble, etiquetado, envasado, maquila, clasificación, control de calidad, inspección, reclasificación, limpieza, congelación y descongelación de los mencionados artículos. b) La ejecución de servicios de coordinación y control logístico de importaciones de productos y materias primas propias y de terceros, la clasificación de productos alimenticios y materias primas, el control de inventarios y de los procesos aduaneros; el cargue, descargue y picking de los productos y materias primas indicados. c) La realización de pruebas y análisis de laboratorio sobre productos alimenticios y materias primas para alimentos, al igual que la interpretación de los resultados de los mismos. d) La prestación de servicios de fabricación de empaques de toda clase y de producción de materias primas destinadas a la fabricación de empaque para alimentos y otros productos. e) La prestación de servicios de construcción y de los que sean inherentes o necesarios para la ejecución de los mismos. f) La prestación de los servicios de producción, elaboración, ensamble y venta de bienes y/o productos, para sí misma o para terceros. g) La explotación de la industria de alimentos en general y especialmente la producción o fabricación de aquellos para consumo humano y/o sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación, tales como: cereales elaborados, harinas, féculas, té, café, sagú, chocolate, azúcares, sal, mieles, productos de panadería, galletería y pastelería. h) La distribución, venta y comercio en general de los géneros de que trata el aparte anterior, producidos por la Compañía o por otros fabricantes y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria de la producción de alimentos e igualmente la distribución, venta y comercio en general de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales. i) La construcción de toda clase de edificaciones y obras civiles, directamente o a través de terceros, que sean requeridas para el desarrollo de las demás actividades descritas anteriormente. En desarrollo de su objeto la Compañía podrá de conformidad con las normas que regulen las Zonas Francas en Colombia, escindir, adquirir, gravar, limitar, enajenar el dominio de los bienes muebles, e inmuebles, planta, instalaciones industriales y equipos de

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 20/08/2024 - 9:55:35 AM



Recibo No.: 0009473765

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blblbaZfBafBJbid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

trabajo destinados a la realización de las actividades antes indicadas; financiar, promover, y/o constituir empresas o sociedad con o sin el carácter de subordinadas; vincularse a sociedades o empresas ya constituidas de cualquier especie jurídica; aportar a tales sociedades todos o parte de sus bienes, absorberlas o fusionarse con ellas; adquirir acciones o derechos; adquirir los bienes muebles, inmuebles, corporales o incorporeales, títulos valores u otros, que sirvan como utilización fructífera y transitoria de fondos o disponibilidades no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios de la Compañía; emitir bonos y contratar préstamos o créditos, por activa o por pasiva, para el desarrollo, fomento o explotación de la empresa; y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los con tratos, sean civiles o comerciales, o ya de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario que directamente se relacionen con los negocios o actividades que constituyan el objeto social y realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la Compañía; y, realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$200,000,000.00
No. de acciones	:	200,000.00
Valor Nominal	:	\$1,000.00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$38,259,000.00
No. de acciones	:	38,259.00
Valor Nominal	:	\$1,000.00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$38,259,000.00
No. de acciones	:	38,259.00
Valor Nominal	:	\$1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá un Gerente, quien es el representante legal en juicio y fuera de juicio y administrador de su patrimonio. La designación del

Recibo No.: 0009473765

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blblbaZfBafBJbid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente y la determinación del límite de la cuantía en que puede comprometer a la compañía corresponden a la Asamblea de Accionistas. Este podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, siempre y cuando éstos no excedan de cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, caso en el cual requerirá la respectiva autorización. El Gerente de la compañía tendrá cinco (5) suplentes que lo reemplazarán, con las mismas atribuciones, en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales esté impedido. A falta de éstos, será reemplazado por el representante legal del accionista único, si fuere el caso. Así mismo, la sociedad podrá tener uno o más representantes legales para asuntos judiciales, administrativos y policivos, que serán nombrados y removidos libremente por la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal; éste podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de las prohibiciones del siguiente artículo. Son prohibiciones del representante legal de la compañía las siguientes: 1. El Representante legal de la sociedad podrá celebrar actos o contratos hasta por la suma de cinco mil (5000) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), sumas superiores deberán ser aprobadas. 2. Al Representante Legal le está prohibido otorgar avales, garantías o cualquier otra firma de responsabilidad solidaria, cuando tal firma tenga el propósito de respaldar una obligación de una sociedad que no pertenezca al Grupo Empresarial Nacional de Chocolates. 3. Al Representante Legal le está prohibido otorgar garantías reales sobre los bienes que conforman los activos de la sociedad. Parágrafo - El Representante Legal podrá celebrar y ejecutar los anteriores actos o contratos, con previo concepto escrito favorable de la Asamblea de Accionistas que se hará constar en acta.

NOMBRAMIENTOS

Recibo No.: 0009473765

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blblbaZfBafBJbid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por extracto del acta No. 10 del 28 de enero de 2013 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2013 con el No. 92434 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	SERGIO ANDRES PEREZ ORDOÑEZ	C.C. 71.788.174
REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDO SUPLENTE	GERMAN DARIO ZAPATA HERRERA	C.C. 71.698.656

Por Acta No. 68 del 5 de diciembre de 2023, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de enero de 2024 con el No. 198588 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL TERCER SUPLENTE	SANTIAGO GOMEZ JARAMILLO	C.C. 71.786.858

Por acta No. 35 del 19 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2019 con el No. 152809 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL CUARTO SUPLENTE	ELIANA CECILIA RAMIREZ GIRALDO	C.C. 43.629.456

Por Extracto de Acta No. 64 del 8 de julio de 2022 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de agosto de 2022 con el No. 182677 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 20/08/2024 - 9:55:35 AM



Recibo No.: 0009473765

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blblbaZfBafBJbid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL QUINTO SUPLENTE	JAVIER ALEJANDRO ARANGO SUAREZ	C.C. 15.508.845
--	-----------------------------------	-----------------

Por acta No. 38 del 7 de enero de 2020 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2020 con el No. 155999 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y POLICIVOS	LAURA JARAMILLO TOBON	C.C. 1.037.573.578

Por extracto del acta No. 12 del 16 de abril de 2013 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2013 con el No. 94234 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y POLICIVOS	LILIANA MONTOYA CUARTAS	C.C. 32.208.731
REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y POLICIVOS	JORGE ADRIAN VASQUEZ GOMEZ	C.C. 71.758.751

Por Acta No. 20 del 15 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2016, con el No. 127670 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PARA	JUAN CARLOS SUAREZ HENAO	C.C. 1.128.405.680

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 20/08/2024 - 9:55:35 AM



Recibo No.: 0009473765

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blblbaZfBafBJbid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**ASUNTOS JUDICIALES Y
ADMINISTRATIVOS Y
POLICIVOS**

Por Acta No. 60 del 10 de diciembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2021 con el No. 175258 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, POLICIVOS Y JUDICIALES	SANTIAGO YARCE GOMEZ	C.C. 1.039.456.210

Por Acta No. 61 del 7 de febrero de 2022 de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo con el No. 177406 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y POLICIVOS	MARIANA JARAMILLO CHAVARRIAGA	C.C. 1.152.434.233

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 28 del 2 de Mayo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Mayo de 2018 con el número 141064 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	PWC CONTADORES Y AUDITORES LTDA	N 900.943.048-4

Por Documento Privado de fecha 29 de Abril de 2019, otorgado por la Firma de Revisoría fiscal, inscrito en esta Camara de Comercio el 8 de Mayo de 2019 con el numero 150243 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------



Recibo No.: 0009473765

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blblbaZfBafBJbid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL JULIANA ORTIZ JIMENEZ C.C. 1.128.460.670
T.P. 254032-T

Por Documento Privado del 20 de septiembre de 2022, de la Firma Revisora Fiscal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2022 con el No. 184133 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CAMILO ANDRES BOTIA RIOS	C.C. 1.013.621.793 T.P. 300264-T

PODERES

Que por Documento Privado del 29 de Octubre de 2009, otorgada en Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de Noviembre de 2009 bajo el número 1,304 del Libro V del Registro Mercantil, se otorga poder especial, amplio y suficiente a: JOSE LUIS VILLAR POLO identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.783.332, para que en nombre y representación de la sociedad GESTIÓN CARGO ZONA FRANCA S.A.S. firme y autorice todos los documentos de transporte de mercancía, facturas comerciales de compra venta de productos y garantías de cualquier tipo solicitadas por navieras o puertos. El apoderado, además de las facultades consustanciales al presente mandato, podrá realizar todas las actuaciones y diligencias que, sean necesarias para el perfeccionamiento del encargo, además de actos conexos y/o complementarios al mismo. El apoderado tiene también las facultades de, en todo o en parte, sustituir, desistir y reasumir el poder.

CERTIFICA

Que por Escritura Pública No. 3,579 del 15 de Diciembre de 2009, otorgada en la Notaría 22. de Cali, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de Enero de 2010 bajo el número 1,315 del Libro V del Registro Mercantil se otorga poder especial amplio y suficiente a: MIGUEL VICENTE MINA MARTINEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.610.236 de Cali, para que en nombre y representación de la sociedad Gestión Cargo Zona Franca s.a.s., firme todos los documentos inherentes a obligaciones tributarias y parafiscales de todos los ordenes, teniendo para estos

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 20/08/2024 - 9:55:35 AM



Recibo No.: 0009473765

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blblbaZfBafBJbid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

efectos, las siguientes facultades, pero sin limitarse a ellas. a) firmar declaraciones tributarias de los impuestos nacionales, (incluido el impuesto a las ventas y el impuesto a la renta, pero sin limitarse a estos) declaraciones de retenciones en la fuente y declaraciones de impuestos territoriales, así como firmar los proyectos de corrección y las correcciones a las anteriores declaraciones, b) presentar y tramitar solicitudes de devoluciones y/o compensación de impuestos y constituir apoderados especiales para tal fin; c) recibir los cheques o los títulos de devolución de impuestos (TIDIS), d) recibir notificaciones, interponer recursos e iniciar acciones legales para fines y efectos tributarios (entiéndase aquí comprendidos los impuestos, tasas y contribuciones de cualquier índole, además de todo tipo de aporte parafiscales), pudiendo a su vez constituir apoderados especiales para tales objetivos; e) dar respuesta a oficios de la dirección de impuestos nacionales (DIAN), de las autoridades fiscales territoriales y de los entes que cobran o recaudan los aportes parafiscales; f) elevar a escritura pública el silencio administrativo positivo; g) suscribir a nombre de Gestión Cargo Zona Franca s.a.s; las pólizas a que haya lugar para tramitar las solicitudes de devolución de impuestos tasa, contribuciones o aportes parafiscales, tanto a nivel nacional como territorial, y h) para actuar y firmar en toda otra actuación que el cumplimiento de las obligaciones fiscales o parafiscales de la citada sociedad, exija, el apoderado, además de las facultades consustanciales al presente mandato, podrá realizar todas las actuaciones y diligencias que sean necesarias para el perfeccionamiento del encargo, además de actos conexos y/o complementarios al mismo. El apoderado tiene también las facultades de, en todo o en parte, sustituir, desistir y asumir el poder.

CERTIFICA

Que por Documento Privado del 3 de Enero de 2011, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de Enero de 2011 bajo los números 1,418 y 1419, del Libro V del Registro Mercantil, se confiero poder especial, amplio y suficiente a SERGIO ANDRÉS PÉREZ ORDÓÑEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 71.788.174 de Medellín, y a GERMÁN DARÍO ZAPATA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 71.698.656 de Medellín (en adelante los Apoderados), para que conjunta o separadamente, representen a la Compañía, con las más amplias facultades y sin que pueda predicarse limitación alguna, ante los organismos y entidades de índoles nacional que de alguna manera intervengan en la ejecución de las actividades y

Recibo No.: 0009473765

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blblbaZfBafBJbid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

trámites tendientes a importar, nacionalizar, reembarcar o reexportar todos aquellos productos o mercancías requeridos por la Compañía (en adelante las Actividades), lo cual incluye pero no se limita a ministerios de la Nación, sociedades portuarias, Policía Antinarcóticos, navieras, aerolíneas, depósitos, agentes embarcadores, sociedades de intermediación aduanera, transportadores terrestres, autoridades aduaneras y sanitarias entre las cuales se encuentra la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, (en adelante los Terceros), Así las cosas, los Apoderados quedan facultados para autorizar o los Terceros para que: 1. Realicen los trámites de liberación de las cargas de importación de la Compañía; 2. Suscriban todos los contratos a que haya lugar y que sean necesarios para la correcta ejecución de las Actividades, así como, contrato de Mandato con alcance nacional (con o sin representación); 3. Retiren de las bodegas, los terminales marítimos o del sitio donde se encuentren, todos los contenedores que lleguen a nombre de la Compañía a través de los diferentes puertos del país; 4. Tramiten las solicitudes de los módulos de Importaciones y Exportaciones (Contratos de exportación, registro de productores nacionales y solicitud de determinación de origen - formularios 02 y 02A, certificados de origen, vistos buenos, registros de importación, licencias de importación) ante la Ventanilla Única de Comercio Exterior-VUCE; 5. Soliciten y/o tramiten descargues directos; 6. Reciban la carga y/o la ubiquen en zonas de almacenamiento; 7. Soliciten diferentes servicios para el manejo de la carga (vaciado de contenedores, suministro de energía, etc.); 8. Obtengan autorizaciones para el cargue de las mercancías. 9. Efectúen traslados de mercancías. 10. Soliciten certificados por recibo y/o entrega de carga; 11. Realicen pagos de facturas de uso, instalación y bodegaje; 12. Actúen como operador portuario; 13. Participen en pre-inspecciones; 14. Eleven reclamaciones; 15. Soliciten levantes; 16. Adelanten, soliciten y estén presentes en las inspecciones antinarcóticos de exportación; 17. Soliciten y/o estén presentes en las inspecciones de la policía fiscal, 18. Tramiten despachos de mercancías; 19. Atiendan inspecciones de funcionarios de la U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales; 20. Verifiquen e inspeccionar contenedores; 21. Efectúen solicitudes de repeso; 22. Tramiten el ingreso de mercancía en el Sistema Informático Aduanero, 23. Suscriban, firmen y/o cancelen toda clase de facturas y documentos en los cuales se incorporen derechos, créditos u obligaciones en favor o a cargo de la sociedad que represento; 24. Reciban el valor de créditos que se adeuden a la Compañía, expidan los recibos y hagan las cancelaciones correspondientes, soliciten créditos o devoluciones de

Recibo No.: 0009473765

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blblbaZfBafBJbid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

dinero que puedan generarse en desarrollo de las Actividades adelantadas, las cuales se deben hacer en nombre y por cuenta de la Compañía; 25. Retiren las mercancías en nombre de la Compañía; 26. Asuman la personería de la Compañía cuando lo estime conveniente y necesario, de modo que en ningún caso quede sin representación en los negocios; 27. Desistan y lleguen a acuerdos sobre las diferencias que se presenten respecto de los derechos y obligaciones de la Compañía ante Terceros; 28. Designen, en nombre de la Compañía, la empresa transportadora a la cual se debe entregar la mercancía; 29. En general adelanten, tramiten y/o formalicen todas las gestiones que se requieran y sean necesarias para ejecutar y atender en debida forma todos las Actividades; 30. Diligencien y firmen en nombre de la Compañía los formatos o formularios exigidos por los Terceros para llevar a cabo las Actividades, incluyendo el formato de lavado de activos exigido por la Circular Externa 170 del 2002. Los Apoderados, además de las facultades consustanciales al presente mandato, podrán realizar todas las actuaciones y diligencias que sean necesarias para el perfeccionamiento del encargo, incluyendo sin limitarse, solicitud y suministro de información, la firma de formularios y documentos, además de todos los actos conexos y complementarios al mismo de forma directa o a través de apoderado.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

Acta No. 01 del 16/03/2009 de Asam
Acta No. 05 del 22/12/2010 de Asam
Acta No. 19 del 27/06/2016 de Asam
Acta No. 22 del 07/02/2017 de Asam
Acta No. 29 del 16/10/2018 de Asam
Acta No. 33 del 10/04/2019 de Asam
Acta No. 35 del 19/07/2019 de Asam
Acta No. 36 del 22/07/2019 de Asam
Acta No. 38 del 07/01/2020 de Asam
Acta No. 46 del 10/11/2020 de Asam
Acta No. 57 del 28/09/2021 de Asam
Acta No. 71 del 09/07/2024 de Asam

INSCRIPCION

63679 del 13/10/2009 del L.IX
69412 del 04/01/2011 del L.IX
124687 del 05/07/2016 del L.IX
129665 del 20/02/2017 del L.IX
144657 del 03/11/2018 del L.IX
150233 del 08/05/2019 del L.IX
152808 del 21/08/2019 del L.IX
154956 del 25/11/2019 del L.IX
155998 del 14/01/2020 del L.IX
163527 del 27/11/2020 del L.IX
173212 del 05/10/2021 del L.IX
207202 del 14/08/2024 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Recibo No.: 0009473765

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blblbaZfBafBJbid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.

MATRIZ GRUPO NUTRESA S.A.
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD INVERSION EN SOCIEDADES.

Controla a:

253258 12 GESTION CARGO ZONA FRANCA S.A.S.
DOMICILIO CARTAGENA - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POR POSEER LA MATRIZ MAS DEL 50% DEL CAPITAL DE LA SUBORDINADA.
ACTIVIDAD PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE GESTION DE COMPRA, IMPORTACION Y EXPORTACION PARA TERCEROS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS EN GENERAL.
DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE MAYO DE 2009 OTORGADO EN MEDELLIN.
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 62172 11/06/09

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Recibo No.: 0009473765

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blblbaZfBafBJbid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 8299

Actividad secundaria código CIIU: 1089

Otras actividades código CIIU: 5210

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	GESTION CARGO ZONA FRANCA S.A.
Matrícula No.:	09-253259-02
Fecha de Matrícula:	19 de Diciembre de 2008
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	LOTE M 111 B 2 SECTOR COSPIQUE ZONA FRANCA MAMONAL
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 20/08/2024 - 9:55:35 AM



Recibo No.: 0009473765

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blblbaZfBafBJbid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$181,892,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8299

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 20/08/2024 - 9:55:35 AM



Recibo No.: 0009473765

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blblbaZfBafBJbid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

CÓDIGO:	ADCYAA-1132	EMP LECHE EN POLVO ENTERA - ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A			
VIGENTE DESDE:	2023-04-19	GESTIÓN DE CALIDAD Y ASUNTOS AMBIENTALES	Gestión de Calidad y Asuntos Ambientales	Aseguramiento de Calidad y Asuntos Ambientales	
VERSIÓN:	001				
INFORMACIÓN GENERAL					
NOMBRE COMERCIAL: Nombre genérico del insumo	LECHE ENTERA EN POLVO 25KG	CÓDIGO: Código dado por Alpina	202600		
PROVEEDOR: Nombre del proveedor o distribuidor	ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A PLANTA SOPÓ	FABRICANTE: Nombre de la empresa que fabrica el insumo	ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A PLANTA SOPÓ		
LUGAR DE ORIGEN: País donde se manufactura el producto	COLOMBIA	PRESENTACIONES COMERCIALES: Cantidad en kilos, por cada unidad de venta	25 Kg		
ORIGEN (Animal, mineral, vegetal)	Animal	USO PREVISTO (Posibles usos)	Como ingrediente de otras matrices alimentarias		
EMPAQUE Tipo de empaque usado. presentación comercial de un producto. Asegura que al transportar este no se dañe ni entre en contacto con el exterior.	Presentación 25Kg; Sacos de papel con bolsa de polietileno	EMBALAJE Tipo de embalaje usado. Material, elemento o cualquier envoltura con que se protege un producto que se va a transportar.	Palets		
LIBERACIÓN, SUS ESPECIFICACIONES Método de liberación (Certificado de calidad entre otros)	Revisión de cumplimiento de especificaciones.	SISTEMA DE ENVASADO: Por ejemplo, atmósfera modificada, envasado al vacío	Por gravedad		
TRATAMIENTO Y PROCESADO: Por ejemplo calentamiento, congelación, salado, pasterización, deshidratación, horneado, liofilización, irradiación	Concentración y pulverización	VIDA ÚTIL: Documento el tiempo de vida útil del producto	365 días		

FUNCIÓN TECNOLÓGICA: En el caso de aditivos alimentarios colocar la clase funcional de acuerdo a la Resolución 2606 de 2009	No aplica		
DESCRIPCIÓN Describir, explicar, de manera detallada y ordenada, el producto. Estado físico en que se encuentra (polvo, líquido, gel, entre otros.)	Producto obtenido a partir de la eliminación de agua de la leche pasteurizada higienizada.		
COMPOSICIÓN liste los ingredientes de mayor a menor participación (composición cualitativa); si se tiene un ingrediente compuesto con una participación mayor al 5%, describir la composición, incluyendo los aditivos y coadyuvantes de proceso.	Leche de vaca.		
ESPECIFICACIONES DE USO O MANIPULACIÓN: Recomendación previo al uso	Mantener en la temperatura especificada, en el empaque cerrado. Manipular dando cumplimiento a las Buenas Prácticas de Manufactura		
CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICOS			
DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES/UNIDAD Nivel máximo y/o mínimo esperado	MÉTODO DE ENSAYO Método utilizado para determinar la característica	FRECUENCIA DE MONITOREO Cada cuánto tiempo se realiza la verificación
Grasa total (% p/p)	26 – 33	Método Interno	Cada lote
Sólidos totales (% p/p)	96	Método Interno	Cada lote

Acidez (% Ác Láctico p/p)	0.9 – 1.3	Método Interno	Cada lote
Cenizas (% p/p)	Máx 6	Método Interno	Cada lote
Proteína (% p/p)	24.5 – 25.5	Método Interno	Cada lote
Sodio (% m/m)	Máx 0.42	Método Interno	Cada lote
Potasio (% m/m)	Máx 1.3	Método Interno	Cada lote
Lactosa (% p/p)	34 -44	Método Interno	Cada lote
Lactosa residual en los sólidos lácteos no grasos en leche deslactosada, % m/m(3)	Máx 8.5	Método Interno	Cada lote
CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS / SENSORIALES			
DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES/UNIDAD Nivel máximo y/o mínimo esperado	MÉTODO DE ENSAYO Método utilizado para determinar la característica	FRECUENCIA DE MONITOREO Cada cuánto tiempo se realiza la verificación
Color	De blanco a crema	Análisis Organoléptico	Cada lote
Olor	Característico	Análisis Organoléptico	Cada lote
Sabor	Característico	Análisis Organoléptico	Cada lote
Apariencia	Polvo fino	Análisis Organoléptico	Cada lote
CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS			
DESCRIPCIÓN/UNIDAD Microorganismos indicadores: Mesófilos, coliformes (fecales y totales), mohos y levaduras, entre otros	ESPECIFICACIONES/UNIDAD Nivel máximo y/o mínimo esperado	MÉTODO DE ENSAYO Método utilizado para determinar la característica	FRECUENCIA DE MONITOREO Cada cuánto tiempo se realiza la verificación
Recuento microorganismos aerobios mesófilos UFC/g	< 1000	Método Rápido	Cada lote

Mohos y levaduras UFC/g	< 100	Método Rapido	Cada lote
Bacillus cereus (UFC/g)	< 100	Método Rapido	Cada lote
Coliformes totales UFC/g	< 3	Recuento en placa	Cada lote
E-coli	Ausente	Recuento en placa	Cada lote
Esporas Clostridium Sulfito Reductor UFC/g	< 100	Recuento en placa	Cada lote
Listeria monocytogenes (/25g)	Ausente	Recuento en placa	Cada lote
Salmonella (/25g)	Ausente	Recuento en placa	Cada lote
Estafilococo coagulasa (UFC/g)	<u>≤100</u>	Recuento en placa	Cada lote

REQUISITOS DE INOCUIDAD - PELIGROS QUÍMICOS

METALES PESADOS/UNIDAD	ESPECIFICACIONES/UNIDAD	MÉTODO DE ENSAYO	FRECUENCIA DE MONITOREO
En alimentos de acuerdo a Resolución 4506 de 2013 y para materias primas Food Chemical Codex	Nivel máximo y/o mínimo esperado	Método utilizado para determinar la característica	Cada cuánto tiempo se realiza la verificación
De acuerdo a cumplimiento de materias primas.			
PLAGUICIDAS	ESPECIFICACIONES/UNIDAD	MÉTODO DE ENSAYO	FRECUENCIA DE MONITOREO
En alimentos de acuerdo a Resolución 2906 de 2007	Nivel máximo y/o mínimo esperado	Método utilizado para determinar la característica	Cada cuánto tiempo se realiza la verificación
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
TOXINA (INCLUYE MICOTOXINAS)	ESPECIFICACIONES/UNIDAD	MÉTODO DE ENSAYO	FRECUENCIA DE MONITOREO
En alimentos de acuerdo a Resolución 4506 de 2013 y para materias primas Food Chemical Codex	Nivel máximo y/o mínimo esperado	Método utilizado para determinar la característica	Cada cuánto tiempo se realiza la verificación
De acuerdo a cumplimiento de materias primas.			

OTROS CONTAMINANTES Como nitritos, nitratos, nitrosaminas, cloraminas	ESPECIFICACIONES/UNIDAD Nivel máximo y/o mínimo esperado	MÉTODO DE ENSAYO Método utilizado para determinar la característica	FRECUENCIA DE MONITOREO Cada cuánto tiempo se realiza la verificación
De acuerdo a cumplimiento de materias primas.			
OGM Si el producto es, contienen o está elaborado a partir de OGM de acuerdo a Resolución 4254 de 2011	Ésta materia prima contiene OGM? SI ____ NO__x__ Usted etiqueta los OGM suministrados para facilitar su manejo?: SI ____ NO____ NO APLICA__X__ NOTA: Si usted declara la utilización de OGM, debe adjuntar la declaración de las variedades de OGM empleadas		
RIESGO RADIOLÓGICO De acuerdo con Reglamento (Euratom) número 3954/87 Seguridad básica para la protección contra los peligros derivados de la exposición a radiaciones ionizantes.	Esta materia prima es libre de exposición a radiaciones ionizantes. SI __X__ NO____ NOTA: Adjuntar declaración.		
REQUISITOS DE INOCUIDAD - PELIGROS BIOLÓGICOS			
DESCRIPCIÓN Microorganismos patógenos: <i>E. coli</i> , <i>Salmonella</i> , <i>Listeria monocytogenes</i> , entre otros	ESPECIFICACIONES/UNIDAD Nivel máximo y/o mínimo esperado	MÉTODO DE ENSAYO Método utilizado para determinar la característica	FRECUENCIA DE MONITOREO Cada cuánto tiempo se realiza la verificación
E-Coli	Ausente	Recuento en placa	Cada lote
Esporas Clostridium Sulfito Reductor UFC/g	< 10	Recuento en placa	Cada lote
Listeria monocytogenes (/25g)	Ausente	Recuento en placa	Cada lote
Salmonella (/25g)	Ausente	Recuento en placa	Cada lote

REQUISITOS DE INOCUIDAD - PELIGROS FÍSICOS			
DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	MÉTODO DE ENSAYO	FRECUENCIA DE MONITOREO
Partículas y objetos como: vidrio, esquirlas, madera, polvo, plástico, entre otros	Nivel máximo y/o mínimo esperado	Método utilizado para determinar la característica	Cada cuánto tiempo se realiza la verificación
Piedras, astillas de madera, vidrio, materiales metálicos	Ausencia	Inspección visual	Por lote
CONTROL DE MATERIAL EXTRAÑO			
Describa los controles establecidos para evitar la presencia de materiales extraños: filtros, mallas, detectores de metales, rayos X, imanes, otros.			
Tipo material extraño	Método de control	Límites de detección y/o patrones	
		Ejm: Filtros: No. De mesh de malla. Imanes: tamaño/dimensión. Rayos X y/o detector de metales: patrones de control y tamaño	
Partículas de vidrio, madera, plástico	Visual	Inspección del estado al Inicio y final de turno	
CERTIFICACIONES DEL PRODUCTO			
ISO 9001, HACCP, ISO 14001, BASC, ISO 22000, GFSI (FSSC 22000, BRC, IFS, GLOBAL GAP, etc)			
CONDICIONES DE TRANSPORTE			
-Estibado, granel, entre otros. -Requerimientos específicos de entrega, temperatura y humedad -Carga consolidada (Alimentos, productos químicos).	Transportar en vehiculos limpios y desinfectado.		
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO			
Temperatura y humedad relativa y requerimientos específicos de entrega.	Temperatura ambiente, seco.		

USOS NO ESPERADOS Describa los usos habituales no esperados para producto, posibilidad de que el producto se use incorrectamente u otros usos	No aplica.	
CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Bajo cumplimiento de especificaciones (certificado de calidad vs ficha técnica)	El producto es Aceptado __x__ Rechazado ____ Bajo cumplimiento de especificaciones descritas en esta dicha tecnica.	
ALÉRGENOS/SENSIBILIZANTES	Favor diligenciar la ficha anexa de Declaración de Alérgenos / Sensibilizantes, plan HACCP código 23-125 R5, R6, R7 NR 9	
Requisitos legales que fundamentan las especificaciones de la materia prima, escriba aquí los requisitos legales que le aplican y en cual país.		
NOMBRE	Entidad	Año
Decreto 616	Ministerio de salud y protección social	2006
Resolucion 2674	Minsiterio de salud y proteccion social	2013
Nombre de la entidad de inspección vigilancia y control que emite el concepto sanitario/aptitud de la fábrica donde se labora el insumo. Adjuntar concepto última visita.	INVIMA	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CARDENAS IZQUIERDO MARTHA YANET ANALISTA ASEGURAMIENTO CALIDAD Y GESTION AMBIENTAL	GOEZ GUISAO KATERINE ANDREA ANALISTA DESARROLLO TECNOLOGICO	GOMEZ ESPITIA JOSE SANTOS ESPECIALISTA TRADEMARKETING

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. Este documento es propiedad de Alpina Productos Alimenticios S.A. Está prohibido divulgar esta información a personas externas, reproducir total o parcialmente este documento y usarlo para propósitos ajenos o diferentes a los que establezca Alpina Productos Alimenticios S.A.

		Valores en Toneladas Promedio Semestre_Año							
		2020		2021		2022		2023	
		ENE - JUN	JUL - DIC	ENE - JUN	JUL - DIC	ENE - JUN	JUL - DIC	ENE - JUN	JUL - DIC
1	PRECIO C.I.F EN DÓLARES DE EE. UU. (1)	2.466		2.603	2.902	3.384	4.118	3.400	2.871
	CANTIDAD (Toneladas)	671		1.383	1.294	2.027	917	2.694	547
	VALOR (CIF US\$)	1.653.576		3.601.355	3.753.855	6.858.571	3.777.046	9.161.333	1.569.846
2	TIPO DE CAMBIO PESOS POR DÓLAR DE EE. UU. (2)	3.294		3.466	3.886	3.999	4.652	4.766	4.132
3	PRECIO C.I.F EN PESOS COLOMBIANOS (fila 1 por fila 2)	8.121.260		9.024.192	11.275.611	13.533.480	19.157.692	16.205.033	11.863.364
4	(+) ARANCEL EN COP PROMEDIO PONDERADO (EN PESOS) (3)	49.506		-	1.240.318	367.198	5.122.468	12.560	782.980
5	(+) COSTOS PORTUARIOS EN PESOS (4)								
	DERECHOS EN PUERTO								
	BODEGAJE								
	CARGUE Y DESCARGUE								
6	(+) FLETES Y SEGUROS INTERNOS EN PESOS (5)								
	VALOR TRANSPORTE PESOS \$/Ton								
	SEGURO NACIONAL PESOS \$/Ton								
7	(+) GASTOS FINANCIEROS EN PESOS (DIAS DE FINANCIACIÓN:) (6)								
	COMISION DE GIRO								
	COMISION CARTA DE CREDITO								
	INTERESES CARTA DE CREDITO								
	VALOR APERTURA								
	INTERESES DE FINANCIACION								
8	(+) COSTOS DE TRAMITES EN PESOS (7)								
	TARIFA AGENTE DE ADUANAS								
	GASTOS DE DOCUMENTACION								
9	PRECIO SIN INCLUIR UTILIDAD (filas 3+4+5+6+7+8)								
10	MARGEN DE UTILIDAD (8)								
11	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA (9)								
12	PRECIO PAGADO POR EL PRODUCTO IMPORTADO (10)								

[CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL]

Conocimiento de Embarque
Transporte Multimodal
o Transporte Puerto a Puerto



Transportador Hoogwegt U.S., Inc. 100 S. SAUNDERS ROAD, SUITE 200 LAKE FOREST IL 60045 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019	No. de Conocimiento de Embarque SUDU29001AJFUKXS	Reserva No. 9PHL048645
Consignatario (“No negociable a menos que se consigne a la orden”) GESTIÓN CARGO ZONA FRANCA S.A.S. NIT: 900.258.110-5 LOTE M 111 B 2 SECTOR COSPIQUE MAMONAL KM9- ZONA FRANCA LA CANDELARIA, CARTAGENA, COLOMBIA.	Referencias de Exportación NIT-CN:900258110 SL75938-002 NIT-CN:900258110 Buque IMO No.: 9357949 INT.BL: PH048645	
Parte a Notificar (Ver Cláusula 9) GESTIÓN CARGO ZONA FRANCA S.A.S. NIT: 900.258.110-5 LOTE M 111 B 2 SECTOR COSPIQUE MAMONAL KM9- ZONA FRANCA LA CANDELARIA, CARTAGENA, COLOMBIA.	Agente de Transporte – Referencias 41324	
	Puerto y país de origen LA PORTE TX EEUUA	
Puerto de Cargue HOUSTON, TX, EEUUA	Buque Oceánico MONTE TAMARO	Viaje 944 S
Puerto de Descargue CARTAGENA, COLOMBIA	Los originales se deben liberar en JACKSONVILLE FL EEUUA	
Flete Pagadero en HOUSTON TX EEUUA		

Ma. del Pilar de Restrepo

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Interprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84

DETALLES SUMINISTRADOS POR EL DESPACHADOR

Marcas y Nos.	Cont./Sello Nos.	No. de Paquetes	Descripción de la Mercancía	Peso Bruto	Medición
---------------	---------------------	--------------------	--------------------------------	------------	----------

**10 CONTENEDORES DE 40' - CARGA DEL DESPACHADOR, ESTIBA,
RECuento, PESO Y SELLO**

CAXU9228443 Sello-Números 124748 Tara: 3830 KG Tamaño: 40' Tipo: HC Cnt. Ld.: FCLFCL SEGÚN MARCADO	800	Bolsas, papel, multi-pared SKIMMED MILK POWDER - LOW HEAT LECHE EN POLVO DESCREMADA LONE STAR DAIRY PRODUCTS ORIGEN EEUUA	20320.000 KGS
MRKU4598189 Sello-Números 125352 Tara: 3880 KG Tamaño: 40' Tipo: HC Cnt. Ld.: FCLFCL SEGÚN MARCADO	800	Bolsas, papel, multi-pared SKIMMED MILK POWDER - LOW HEAT LECHE EN POLVO DESCREMADA LONE STAR DAIRY PRODUCTS ORIGEN EEUUA	20320.000 KGS
MRSU3664972 Sello-Números 124747 Tara: 3810 KG Tamaño: 40' Tipo Cnt. Ld.: FCLFCL SEGÚN MARCADO	799	Bolsa, papel, multi-pared SKIMMED MILK POWDER - LOW HEAT LECHE EN POLVO DESCREMADA LONE STAR DAIRY PRODUCTS ORIGEN EEUUA	20295.000 KGS
MRKU2682794 Sello-Números 125392 Tara: 3880 KG Tamaño: 40' Tipo: HC Cnt. Ld.: FCLFCL SEGÚN MARCADO	800	Bolsas, papel, multi-pared SKIMMED MILK POWDER - LOW HEAT LECHE EN POLVO DESCREMADA LONE STAR DAIRY PRODUCTS ORIGEN EEUUA	20320.000 KGS

Ma. del Pilar de Restrepo

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Interprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84

María del Pilar Mejía de Restrepo

Traductora Oficial Resolución 958 del Ministerio de Justicia de Colombia

Traducción Oficial No: 226/24 del inglés al español fechada el 25 de agosto de 2024

TCNU2744835 Sello-Números 125353 Tara: 3700 KG Tamaño: 40' Tipo: HC Cnt. Ld.: FCLFCL SEGÚN MARCADO	800 BoISaS, papel, multi-pared SKIMMED MILK POWDER - LOW HEAT LECHE EN POLVO DESCREMADA LONE STAR DAIRY PRODUCTS ORIGEN EEUUA	20320.000 KGS
CLHU8870626 Sello-Números 124746 Tara: 3880 KG Tamaño: 40' Type: HC Cnt. Ld.: FCLFCL SEGÚN MARCADO	800 BoISaS, papel, multi-pared SKIMMED MILK POWDER - LOW HEAT LECHE EN POLVO DESCREMADA LONE STAR DAIRY PRODUCTS ORIGEN EEUUA	20320.000 KGS
HASU4171292 Sello-Números 125356 Tara: 3860 KG Tamaño: 40' Tipo: HC Cnt. Ld.: FCLFCL SEGÚN MARCADO	800 BoISa, papel, multi-pared SKIMMED MILK POWDER - LOW HEAT LECHE EN POLVO DESCREMADA LONE STAR DAIRY PRODUCTS ORIGEN EEUUA	20320.000 KGS
MRKU5784070 Sello-Números 125357 Tara: 3810 KG Tamaño: 40' Type: HC Cnt. Ld.: FCLFCL SEGÚN MARCADO	800 BoISa, papel, multi-pared SKIMMED MILK POWDER - LOW HEAT LECHE EN POLVO DESCREMADA LONE STAR DAIRY PRODUCTS ORIGEN EEUUA	20320.000 KGS
MSKU0130036 Sello-Números 125355 Tara: 4000 KG Tamaño: 40' Tipo: HC Cnt. Ld.: FCLFCL SEGÚN MARCADO	800 BoISa, papel, multi-pared SKIMMED MILK POWDER - LOW HEAT LECHE EN POLVO DESCREMADA LONE STAR DAIRY PRODUCTS ORIGEN EEUUA	20320.000 KGS
MSKU1892951 Sello-Números 125354 Tara: 3880 KG Tamaño: 40' Tipo: HC Cnt. Ld.: FCLFCL SEGÚN MARCADO	799 Bolsa, papel, multi-pared SKIMMED MILK POWDER - LOW HEAT LECHE EN POLVO DESCREMADA LONE STAR DAIRY PRODUCTS ORIGEN EEUUA	20295.000 KGS
----- 7998 BOLSA DE PAPEL MULTI-PARED -----		203150.000 KGS

FLETE MARÍTIMO – PREPAGADO
DESTINO (THC) – POR COBRAR

Ma. del Pilar de Restrepo

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Interprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84

Referencias adicionales de exportación
Número de Pedido del Consignatario:
4700064159
Número de Transacción:
X20191025960855

ORIGINAL

Número de Conocimientos de Embarque Originales: 3
ENTREGADO A BORDO: 11/09/19

Firmado por Hamburg Süd North America, Inc. Como agente para:



US como TRANSPORTADOR

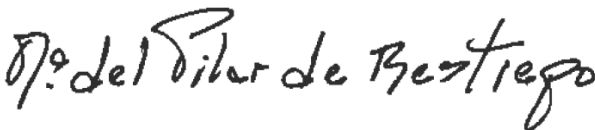
Flete/Cobro	Base	Tasado como	Prepagado	Cobrar	Tasa de Cambio
FLETE MAR	SUMA GLO * 10	777.000 USD	7770.00 USD		
THC DESTINAT	SUMA GLO * 10	100.000 USD		1000.00 USD	
ECA	SUMA GLO * 10	110.000 USD	1100.00 USD		
BUNKER ADJ F	SUMA GLO * 10	482.000 USD	4820.00 USD		
TRANSP. SEC.	SUMA GLO * 10	16.000 USD	160.00 USD		
			13850.00 USD	1000.00 USD	

Contrato No. (s): AMGC9000148-00077

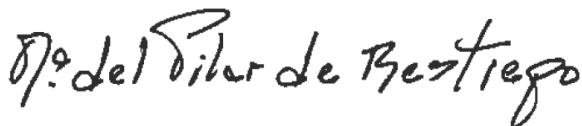


NOTA DE LA TRADUCTORA: María del Pilar Mejía de Restrepo, Traductora Oficial registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Resolución 958, que suscribe, declara que la presente Traducción Oficial, que consta de 4 páginas, es una versión fiel y correcta al español del documento adjunto, **Conocimiento de Embarque HAMBURG SUD -HOWOGWEGT SUDU29001AJFUKXS**, escrito en idioma inglés y que se ha tenido a la vista. Se certifica la fidelidad de la traducción, más no se asume responsabilidad alguna por la autenticidad o el contenido del documento en su lengua de origen.

Firmado en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de agosto de 2024.



María del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora, Intérprete Oficial
Calle 118 No. 70 – 83, Interior 2
Tel: 6138689, Bogotá
Resolución No. 958 expedida por el
Ministerio de Justicia de Colombia



Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Intérprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84

María del Pilar Mejía de Restrepo

Traductora Oficial Resolución 958 del Ministerio de Justicia de Colombia

Traducción Oficial No: 226/24 del inglés al español fechada el 25 de agosto de 2024

Ma. del Pilar de Restrepo

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Interprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84



Cumple

AGENCIA DE ADUANAS MARIO LONDOÑO SA NIVEL 1
NIT. 890.902.266-2



REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

SEDE PPAL: MEDELLÍN CII 8B N° 65-191 OF.511

CUFE:

Edificio Puerto Seco TEL 352-13-13

68953bffab2d93ac870a2dfc22e7ba716c4508a903e18f63
3640e999eb69351f5fb58e87686ba696ba152a87587a44
89

CIUDAD QUE GENERA EL INGRESO: CARTAGENA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. ML64643

SEÑOR(ES): GESTION CARGO ZONA FRANCA S.A.S.

TELÉFONO: 3511511

DO: 342019041324

NIT/CC: 900258110-5

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 2020-01-09 18:19:55

TRM: 3258.84

DIRECCIÓN: LT M 111B 2 SEC COSPIQUE ZONA FRANCA MAMONA

FECHA Y HORA DE VALIDACION DIAN: 2020-01-09 18:20

PEDIDO: 117460

CIUDAD Y DEPARTAMENTO: CARTAGENA - BOLIVAR

FECHA VENCIMIENTO: 2020-03-09

OC:

FORMA DE PAGO: Crédito

COMERCIAL: CAROLINA LONDOÑO MUNERA

PLAZO: 60 DIAS

MEDIO DE PAGO:

COD. REF	DETALLE	CANT	VALOR UNITARIO	% IVA	IVA	VALOR USD	VALOR COP
	TOTAL PAGOS EFECTUADOS POR SU CUENTA			0%			
	SERVICIOS PRESTADOS						
	* COMISION POR INTERMEDIACION			19%			
	ADUANERA IMPORTACIONES CIF:						
	(\$1590200578)						
	* ELABORACION Y TRAMITE REGISTRO DE IMPORTACION			19%			
	* GASTOS VARIOS			19%			
	* TRAMITE O VISTO BUENO ICA - MERCANCIA GENERAL			19%			
	* ELABORACION DECLARACION ANDINA DE VALOR			19%			
	* FORMULARIO DECLARACION DE IMPORTACION			19%			
	* FORMULARIO DECLARACION DE VALOR			19%			
	* SERVICIO VUCE			19%			
	* ELABORACION DECLARACION DE IMPORTACION			19%			
	* SERVICIO IN-HOUSE			19%			
	RECUPERACIÓN DE GASTOS BANCARIOS (GMF)			0%			
OBSERVACIONES: RI APROBADO REG-50230517-20200108N. 117460					SUBTOTAL SERVICIOS GRAVADOS + IVA		
					- RETE IVA		
					- RETE ICA		
					TOTAL PAGOS, SERVICIOS E IVA		
					- ANTICIPOS		
					TOTAL A PAGAR		
					DATOS INFORMATIVOS		
					ANTICIPO RECIBIDO CLIENTE		
					SALDO A FAVOR CLIENTE		
Consignar en Banco de Occidente 400058467 Cta. cte, Bancolombia 60400010197 Cta. cte, a nombre de Agencia de Aduanas Mario Londoño. Email atención al cliente servicio@malco.com.co					TOTAL EN LETRAS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS		
Firma Electrónica: rEVylyv4xMUrS5peVhhrZnD++qmhut9KjOcT9PHtn71/uAXPq5Nb5ESG0JMec5YBPPN1JS0S+UU+f2r6o2W1PDbHVG2FY0Ks5N+okfZYXvBqrDb7Segsz33ixG8pgFmNXlcm4+Wl8bxwFjOBzxDbLabuQG8rVb2Qh1JvakOLQZM6/SKHYiIPJK8DQThM56tEjzuJZNs wIXVq4JIWqIpcwce7WjVgT1btrufGWGqWuZHntT9XU6IZGo7Io9fVoCGjyAdLvYG0sHR3P3Gv3ya9WPVT25Wuisz8KIQeiLwmVz y3PbqyBawbc8cQVkkEmpZP52QGPNX/OwTj88Hy8nug==					DAISY RODRIGUEZ		
					ELABORÓ		



Hoogwegt U.S., Inc. Agregando visión y valor

FACTURA COMERCIAL

Vendido a / Solicitante:

Gestión Cargo Zona Franca S.A.S.
NIT: 900.258.110-5
Lote M 111 B 2 Sector Cospique
Mamonal KM9 – Z. Franca La Candelaria
Cartagena – Colombia

Factura No: 88032557

Fecha: 6 de noviembre de 2019

Carga de Ventas No.: SL75938-002

CUST. P.O. No.: 4700064159

Cantidad	Precio Unitario	Descripción del Producto	Valor de la Factura
199.950	MT US\$2.440,00 MT	Leche en Polvo Descremada Lone Star Dairy Origen EEUUA	US\$ 487.878,00

VALOR FOB: US\$474.028,00

FLETE: US\$ 13.850,00

FCR CARTAGENA, COLOMBIA: US\$ 487.878,00

7998 BOLSAS DE 10 X 40'

Pago

90 días contados a partir de la fecha del conocimiento de embarque

Hoogwegt U.S., Inc.

FAVOR PAGAR MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA AL Bank of America
ABA NO. 026009593 o Swift BOFAUS3N.

Cuenta No. 2227578, Chicago IL, EEUUA, haciendo referencia a nuestra factura
No. 88032557

**Nuestra información bancaria no cambia. Si esto está en duda, por favor llamar a su
contacto en Hoogwegt para confirmar.**

Ma. del Pilar de Restrepo

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Interprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84



NOTA DE LA TRADUCTORA: María del Pilar Mejía de Restrepo, Traductora Oficial registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Resolución 958, que suscribe, declara que la presente Traducción Oficial, que consta de 2 página, es una versión fiel y correcta al español del documento adjunto, **Factura**, escrito en idioma inglés y que se ha tenido a la vista. Se certifica la fidelidad de la traducción, más no se asume responsabilidad alguna por la autenticidad o el contenido del documento en su lengua de origen.

Firmado en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de agosto de 2024.

María del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora, Intérprete Oficial
Calle 118 No. 70 – 83, Interior 2
Tel: 6138689, Bogotá
Resolución No. 958 expedida por el
Ministerio de Justicia de Colombia

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Intérprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84

Ma. del Pilar Mejía de Restrepo
Traductora - Intérprete Oficial
Resolución No. 958
Ministerio de Justicia
Tel. 311 538 73 84



Hoogwegt U.S., Inc. Adding vision and value.

COMMERCIAL INVOICE

Sold to / Applicant :

Gestion Cargo Zona Franca S.A.S.
NIT: 900.258.110-5
Lote M 111 B 2 Sector Cospique
Mamonal KM9 - Z. Franca La Candelaria
Cartagena - Colombia

Invoice No: 88032557

Date: November 6, 2019

Sales Load No: SL75938-002

CUST. P.O. NO.: 4700064159

Quantity	Unit Price	Commodity Description	Invoice Value
199.950	MT US\$ 2,440.00 MT	SKIMMED MILK POWDER, LOW HEAT LECHE EN POLVO DESCREMADA LONE STAR DAIRY USA ORIGIN	US\$ 487,878.00

FOB VALUE: US\$ 474,028.00

FREIGHT: US\$ 13,850.00

CFR CARTAGENA, COLOMBIA US\$ 487,878.00

10 x 40' 7998 BAGS

Payment

90 days from B/L date

Hoogwegt U.S., Inc.

PLEASE PAY BY WIRE TRANSFER TO Bank of America ABA NO. 026009593 or Swift BOFAUS3N
Account No. 2227578, Chicago, IL U.S.A. referring to our invoice no. 88032557

Our banking information does not change. If this is in question please call or text your Hoogwegt contact to confirm.

Hoogwegt U.S., Inc.

100 S. Saunders Road
Suite 200 Lake Forest
IL 60045, USA

T: +1 (847) 918 8787
Toll Free U.S.: +1 (800) 443 3445
F: +1 (847) 918 9189
E: mail@hoogwegtus.com
I: www.hoogwegtus.com

DAIRY INGREDIENTS

DAIRY PROTEINS

CHEESE

LIQUID DAIRY





140568

PUERTO DE CARTAGENA

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA S.A.
NIT 800.200.969-1 IVA Régimen Común

Autorización de Numeración para Facturación Electrónica No. 18762014227051 (DIAN) de 20190427. Prefijo 20 desde el número 6272152 hasta el número 7000000. Vigencia de 18 meses contados a partir 20190427.



22/11/2019 09:07

Factura de Venta No.	20 - 6400691
Fecha de Emisión	20191122
Fecha de Vencimiento	20191202
Tasa de Cambio	

Registro portuario 194078	Nombre de la nave MONTE TAMARO	UVI 40848	Fecha de atraque 20191114	Estado
Línea HAMB - HAMBURG SUD	Origen/Destino USHOU	BL/DO Lote DU29001AJFUKXS	No. Servicio 602026028	
Cliente 900258110 - GESTION CARGO ZONA FRANCA		Consignatario/Propietario GESTION CARGO ZONA FRANCA SAS		
Descripción (Marca/Lote) Serv.602026028		Periodo Facturado	Proforma	

Cantidad	Empaque	Peso/Eslora	Unidad	Código	Descripción de Servicios	Col\$/Us\$	Tarifa	Valor Col\$
					UIC/Conte/NoHzd/Impo/NoExtDim/40ft/Std/LL/FCL UOOT/SPRC/Conte Movimiento/Conte/Lleno/por Planeación Movimiento/Conte/NoExtDim/Lleno/para Retiro Almac/Conte/NoHzd/Impo/NoExtDim/40ft/Std/LL/FCL 20191121-20191121 I.V.A			
Cargo 900.258.1 PUNTO DE SERVICIO 23 NOV 2019 RECIBIDO NO APLICA ACEPTACION FIRMA:								
Valor en letras:								

Para carga suelta el peso de la mercancía está en Kgm y la tarifa en Toneladas.

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 772, 773, 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO) SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN NRO. 0161 DE OCTUBRE 5 DE 1995. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN NRO. 012635 DE DICIEMBRE 14 DE 2018, SOMOS AUTORETENEDORES DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. RESPONSABLES DE IVA REGIMEN COMÚN Y AGENTES RETENEDORES DE IVA.

GF-FMT510

Elaborado por: NJANACET

Programa: IMPRET

Código Único de Facturación Electrónica (CUFE): 3bb1ddbc10d1d6f54c17c5692038055a2061e17a

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA S.A.

FACTURACION Y RECAUDOS

Factura No.:F - 206400691 Cliente.:900258110 - GESTION CARGO ZONA FRANCA

Serv.602026028

Tasa de Cambio

Pag.: 1

Fecha: 22/11/2019

Hora: 09:42 AM

Concepto: 202111-UIC/Conte/NoHzd/Impo/NoExtDim/40ft/Std/LL/FCL Und/Categ: Cant.: Tarifa: Total: Co\$/USD\$:

Catal/Acuer	UVI	Número Servicio	Número Doc (B/DO)	Documento Ingreso	Documento Retiro	Contenedor	Empag	Cant	Hzd	Peso	Fecha Inicial	Fecha Final	Dia Ini	Dia Fin	Dias	Factu rable	Valor del Cargo	Observación
1/115	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		CAXU9228443	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/115	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		CLHU8870626	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/115	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		HASU4171292	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/115	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MRKU2682794	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/115	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MRKU4598189	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/115	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MRKU5784070	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/115	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MRSU3664972	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/115	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MSKU0130036	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/115	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MSKU1892951	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/115	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		TCNU2744835	CO4L		Normal				0	0	0	S		

Concepto: 242110-UOOT/SPRC/Conte Und/Categ: Cant.: Tarifa: Total: Co\$/

Catal/Acuer	UVI	Número Servicio	Número Doc (B/DO)	Documento Ingreso	Documento Retiro	Contenedor	Empag	Cant	Hzd	Peso	Fecha Inicial	Fecha Final	Dia Ini	Dia Fin	Dias	Factu rable	Valor del Cargo	Observación
1/9	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		CAXU9228443	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/9	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		CLHU8870626	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/9	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		HASU4171292	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/9	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MRKU2682794	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/9	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MRKU4598189	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/9	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MRKU5784070	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/9	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MRSU3664972	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/9	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MSKU0130036	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/9	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MSKU1892951	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/9	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		TCNU2744835	CO4L		Normal				0	0	0	S		

Concepto: 402000-Movimiento/Conte/Lleno/porPlaneación Und/Categ: Cant.: Tarifa: Total: Co\$/USD\$:

Catal/Acuer	UVI	Número Servicio	Número Doc (B/DO)	Documento Ingreso	Documento Retiro	Contenedor	Empag	Cant	Hzd	Peso	Fecha Inicial	Fecha Final	Dia Ini	Dia Fin	Dias	Factu rable	Valor del Cargo	Observación
1/105	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		CAXU9228443	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/105	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		CLHU8870626	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/105	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		HASU4171292	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/105	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MRKU2682794	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/105	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MRKU4598189	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/105	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MRKU5784070	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/105	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MRSU3664972	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/105	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MSKU0130036	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/105	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MSKU1892951	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/105	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		TCNU2744835	CO4L		Normal				0	0	0	S		

Concepto: 492100-Movimiento/Conte/NoExtDim/Lleno/paraRetiro Und/Categ: Cant.: Tarifa: Total: Co\$/USD\$:

Catal/Acuer	UVI	Número Servicio	Número Doc (B/DO)	Documento Ingreso	Documento Retiro	Contenedor	Empag	Cant	Hzd	Peso	Fecha Inicial	Fecha Final	Dia Ini	Dia Fin	Dias	Factu rable	Valor del Cargo	Observación
1/201	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		CAXU9228443	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/201	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		CLHU8870626	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/201	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		HASU4171292	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/201	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MRKU2682794	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/201	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MRKU4598189	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/201	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MRKU5784070	CO4L		Normal				0	0	0	S		
1/201	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MRSU3664972	CO4L		Normal				0	0	0	S		

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA S.A.

FACTURACION Y RECAUDOS

Factura No.: F - 206400691 Cliente.: 900258110 - GESTION CARGO ZONA FRANCA

Serv. 602026028

Tasa de Cambio:

Pag.: 2

Fecha: 22/11/2019

Hora: 09:42 AM

1/201	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MSKU0130036	CO4L		Normal				0	0	0	S	
1/201	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MSKU1892951	CO4L		Normal				0	0	0	S	
1/201	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		TCNU2744835	CO4L		Normal				0	0	0	S	

Concepto: 502111-Almac/Conte/NoHzd/Impo/NoExtDim/40ft/Std/LL/FCL20191121-20191121 Und/Categ: Cant.: Tarifa: Total: Co\$/USD\$:

Catal/	UVI	Número	Número Doc	Documento	Documento Retiro	Contenedor	Empaq	Cant	Hzd	Peso	Fecha	Fecha	Dia	Dia	Dias	Factu	Valor del Cargo	Observación
Acuer		Servicio	(B/DO)	Ingreso							Inicial	Final	Ini	Fin		table		
1/196	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MRKU2682794	CO4L		Normal		19/11/21	19/11/21	8	8	1	S		
1/196	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MRKU4598189	CO4L		Normal		19/11/21	19/11/21	8	8	1	S		
1/196	40848	602026028	DU29001AJFUKXS	DU29001AJFUKXS		MSKU1892951	CO4L		Normal		19/11/21	19/11/21	8	8	1	S		